

S SEVILLA, PUERTO Y PUERTA DE AMÉRICA



Un paseo por la SEVILLA del siglo XVI



NO DO

AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Innovación, Educación y Universidades



S
SEVILLA.
PUERTO Y PUERTA
DE AMÉRICA



NOS DO

AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Innovación, Educación y Universidad



*“Sevilla, Puerto y Puerta de América.
Un paseo por la Sevilla del siglo XVI”
Guía del Profesorado*

Edita:

Ayuntamiento de Sevilla
Área de Innovación,
Educación y Universidades
Departamento de Programas Educativos

Coordinación Técnica:

José Antonio Góngora Venegas
Víctor Pardilla Marcos
Pilar Acosta Bono

Idea, compilación de textos y fotografías:

Claudia Elisabeth Dobler

Diseño y Maquetación:

Bps aldiseño SLL

Imprime:

Depósito Legal:

Junio, 2004

ÍNDICE

1. Presentación.....	7
2. Introducción: objetivos y metodología.....	9
3. Sevilla en el siglo XVI	
Los barrios a la orilla del río: el Arenal y Triana	16
El Monopolio de Sevilla	24
La Carrera de Indias	26
Casa de la Moneda	32
Casa de la Contratación	46
El Consulado	54
Catedral Santa María	56
Plazas, calles y su comercio	76
El Ayuntamiento de Sevilla	82
4. Cronología.....	88
5. Glosario.....	92
6. Bibliografía.....	104

PRESENTACIÓN





PRESENTACIÓN

Justo ahora que se cumplen 500 años de la creación de la Casa de la Contratación de las Indias en Sevilla por los Reyes Católicos, el Área de Innovación, Educación y Universidades del Ayuntamiento de Sevilla, ofrece a los centros educativos la posibilidad de revivir aquellos años de gloria, donde el oro, la plata y las perlas, se transportaban por las calles de Sevilla en un mismo día, en cientos de carretas tiradas por bueyes.

Así es, y nada mejor que sus propios habitantes para contarnos de primera mano, cómo era la Sevilla de entonces, porque, según cuentan las crónicas, quien no vio a Sevilla, no vio maravilla. Vamos pues, a recorrer las calles de la ciudad, desde el puerto hasta la catedral, en un recorrido guiado que nos ayudará a comprender mejor cómo fue y qué pasó hace cinco siglos.



Ilustración: Puente de Trajano más conocido como Puente de Barcas

Con el descubrimiento de América en 1492 Sevilla se convierte en “Puerto y Puerta de América”. La Casa de la Contratación, la Casa de la Moneda, el puerto, etc. son lugares de gran importancia para la vida política, económica y social de la ciudad. Comerciantes, empresarios y gentes de todo el mundo se instalan en Sevilla en búsqueda de fortuna. En esta época, “*Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla*”.

Durante el curso los alumnos/as aprenderán:

- *Por qué Sevilla se convirtió en una de las ciudades más importantes del mundo y qué significaba el Monopolio.*
- *Qué era la Carrera de Indias y qué entidades se preocupaban por ella.*
- *Cómo estaba la zona portuaria durante el siglo XVI visto desde el aspecto urbanístico y laboral.*
- *Qué características poseía la ciudad amurallada y cuáles eran sus centros de poder cívico y eclesiástico.*
- *Cuáles eran los grandes cambios y las nuevas tendencias arquitectónicas del siglo XVI en Sevilla.*
- *La estructura sociológica de la ciudad.*
- *Qué pasaba con los metales preciosos que llegaban desde las Indias.*

Para resolver todas estas preguntas, vamos a recorrer la zona portuaria, el Arenal y el centro de los poderes cívicos y eclesiásticos de Sevilla, sus calles y plazas de importancia.

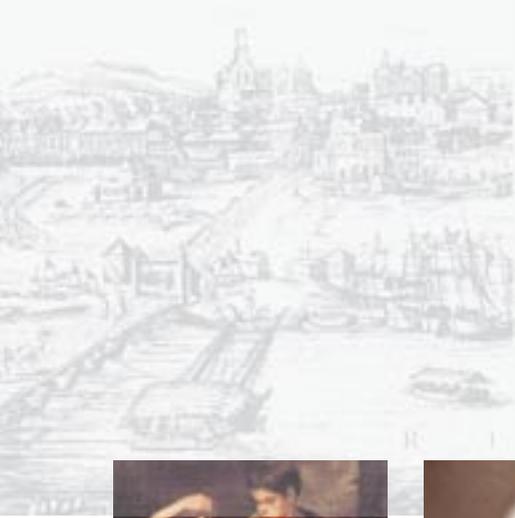


Ilustración: Niños comiendo melón y uvas.
Murillo, 1650

Ilustración: Retrato de Miguel de Cervantes



INTRODUCCIÓN



Los Cicerones del Programa

Para este maravilloso recorrido en el tiempo, los alumnos/as estarán “acompañados” por dos pequeños cicerones, dos niños “sacados” del cuadro “*Niños comiendo melón y uvas*” (Murillo, 1650), y que representa la vida diaria de los niños de la calle de la época. Éstos, explicarán a nuestros escolares de ahora, el camino del oro y de la plata, desde la descarga en el puerto más universal, hasta la venta a los comerciantes nacionales y extranjeros.

Además, y en auténtica exclusiva, escucharemos en distintos sitios del recorrido, unas voces más que conocidas en la ciudad, las de los famosos “*Rinconete y Cortadillo*” de un tal Miguel de Cervantes, que nos explicarán la vida picaresca sevillana.



1ª Parada: La Torre del Oro, el Puerto de Sevilla

Ilustración: Torre del Oro

El punto de salida del recorrido será la Torre del Oro. Ahí hablaremos de los asuntos portuarios, explicaremos cómo era la fisonomía del antiguo puerto, con sus muelles y el puente de barcas, los distintos buques, la salida y llegada de las flotas de Indias. Veremos que los viajes a América eran un espectáculo para todos los sevillanos y que se necesitaba la mano de obra de muchos trabajadores y funcionarios.

También fijaremos nuestra atención en la otra orilla del Guadalquivir, en el barrio de Triana, que era el arrabal de la gente del mar y el lugar de la producción alfarera más intensa de la ciudad.



2^a Parada: El barrio del Arenal

En un segundo paso nos ocuparemos del barrio del Arenal. Primero nos dirigiremos a las Atarazanas que eran los astilleros, lugar donde se fabricaban y reparaban los barcos, almacén, lonja del pescado y durante algún tiempo sede de la Casa de la Contratación.

En esta zona explicaremos la estructura urbanística medieval de Sevilla con la muralla, las puertas y las calles estrechas y ciegas que existían, todavía a finales del siglo XV, tal y como nos lo comenta el viajero Hieronimus Münzer. Al mismo tiempo haremos hincapié, en que la fisonomía del término municipal intramuros se cambiaría pronto con la llegada de las nuevas ideas humanistas y renacentistas a España.

Al pasar por el Hospital de la Caridad resaltaremos el importante papel de los conventos, monasterios y hospitales que se fundaron y construyeron durante el siglo XVI en Sevilla.



Vista de Sevilla con el barrio del Arenal. Anónimo. 1762



3ª Parada: La Casa de la Moneda



Ilustración: Casa de la Moneda

La tercera estación será la Casa de la Moneda donde descubriremos por qué la Corona eligió este sitio para el cuño de las monedas. También hablaremos de los usos anteriores del solar, como Cárcel Real para caballeros de linaje y corral de comedias. Mediante la reconstrucción del plano del siglo XVI de la Casa de la Moneda, podremos ver que su primera arquitectura se hizo según los ideales del Renacimiento con una plaza pública y aspectos funcionales. Además aprenderemos quién vivió y trabajó en el recinto, ya que era como una pequeña ciudad cerrada.



4ª parada: Casa de la Contratación



Ilustración: Entrada al Cuarto del Almirante y Capilla de los Mareantes en el Real Alcázar

La siguiente parada será el Cuarto del Almirante en el Real Alcázar. Explicaremos en la Sala de Audiencias qué era la Casa de la Contratación, las razones para su fundación, sus funciones y describiremos los tipos de profesiones que existían en la institución real. Tendremos además la oportunidad de fijarnos en esta Sala en el cuadro de “la Virgen de los Mareantes” y en el escudo de Cristóbal Colón.



Ilustración: Patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla



Ilustración: La Virgen de los Mareantes, de Alejo Fernández



5ª Parada: Catedral de Sevilla



Ilustración: Lonja de los Mercaderes (Actual Archivo de Indias.)



Paseando por la antigua Lonja de los Mercaderes (actual Archivo de Indias) nos acercaremos a la Catedral, lugar del poder eclesiástico de la ciudad y también centro comercial durante muchos años. Hablaremos de las Gradas y su mercado, donde no sólo se vendían metales preciosos, sino también esclavos. Explicaremos por qué hay una cadena gruesa alrededor del templo y entraremos en la catedral para ver algunos elementos destacados del gótico y del renacimiento. Visitaremos la Sala Capitular y la Sacristía Mayor.



6ª Parada: Ayuntamiento de Sevilla



Desde la Catedral caminaremos en dirección al Ayuntamiento. Aprovecharemos para pasar por algunas calles y plazas destacadas, como la calle Placentines o Francos. En la Plaza San Francisco explicaremos las funciones de las plazas durante el siglo XVI. Visitaremos la Sala Capitular del Ayuntamiento de estilo plateresco. En el Ayuntamiento finalizará nuestro recorrido.



Ilustración: Plaza de San Francisco según un grabado del siglo XVI





SEVILLA EN EL SIGLO XVI

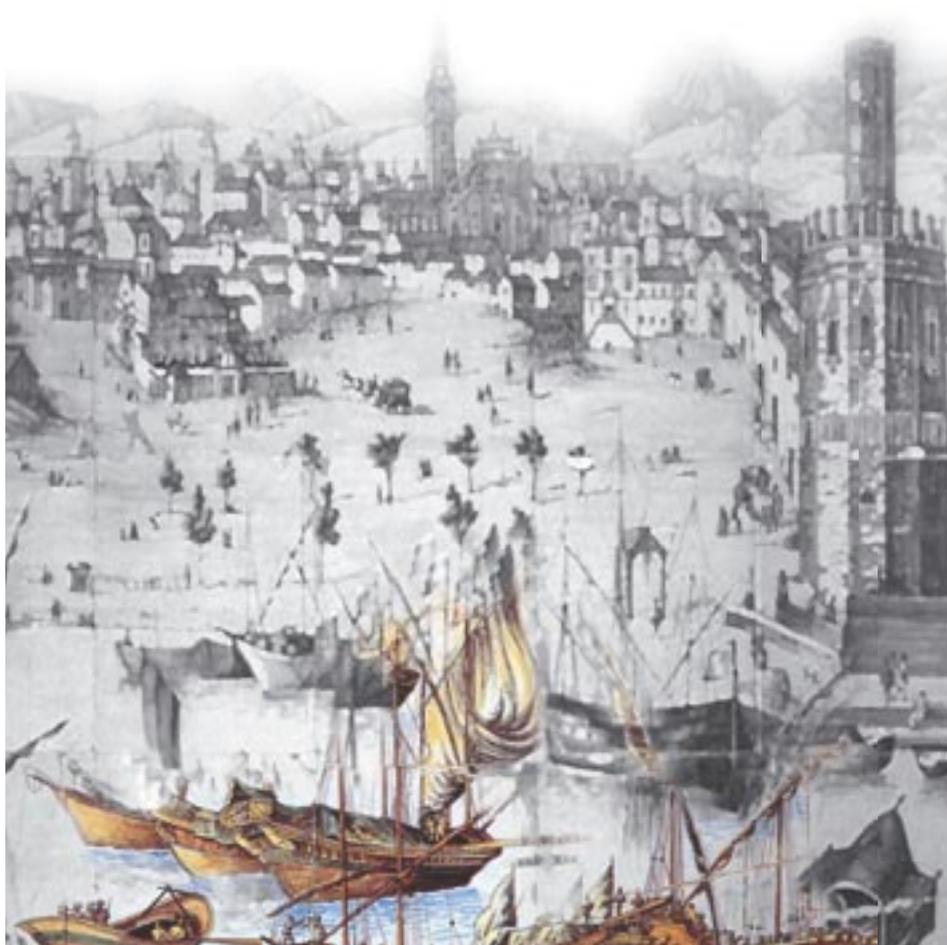




Ilustración: Carlos V e Isabel de Portugal



Los barrios en la orilla del río: el Arenal y Triana

...- *Lo que se ha de hacer – respondió Monipodio – es que todos se vayan a sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar a nadie. A Rinconete el Bueno y a Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo desde la **Torre del Oro**, por de fuera de la ciudad, hasta el **postigo del Alcázar**, donde se puede trabajar a sentadillas con sus flores;...*



Ilustración: Azulejo con una vista de Sevilla desde Triana según un grabado anónimo de 1738

..., y otro día vendieron las camisas en el **malbaratillo** que se hace fuera de la puerta del Arenal, y dellas hicieron veinte reales (Citas de Rinconete y Cortadillo).



La población de Sevilla creció notablemente durante el siglo XVI. Vivían al principio del nuevo siglo alrededor de 60.000 personas en la ciudad, se dobló su número a finales del siglo:

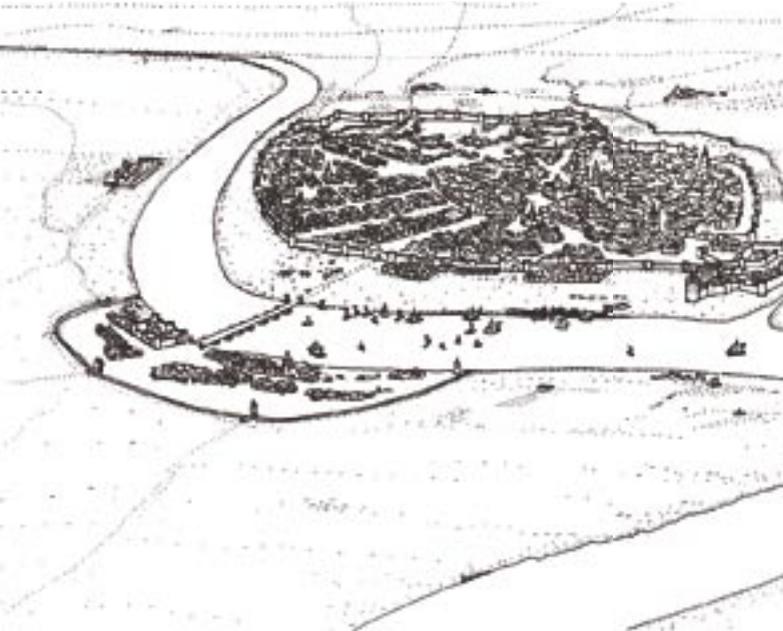
Año	Habitantes
1384	15.000
1500	60.000
1534	55.000
1556	109.000
1588	129.400
1591	115.800
1597	121.000

(Fuente: Alfonso Pozo Ruiz,
www.personal.us.es/histsevilla/poblacion.htm)



Sevilla llegó a ser una de las ciudades más pobladas de Europa. No obstante, se observa un descenso en el primer tercio del siglo, provocado por las epidemias de peste y la emigración al Nuevo Mundo. Teniendo en cuenta estos hechos, podemos entender, por qué el embajador italiano Andrea Navajero comenta durante su estancia en la ciudad en 1526, que Sevilla “casi está en poder de mujeres”:

“...salen tantas personas para el Nuevo Mundo, que la ciudad se halla poco poblada y casi en poder de mujeres. Todo el vino y el trigo que aquí se cría se manda a las Indias, y también se envían jubones, camisas, calzas y cosas semejantes que, hasta ahora no se hacen allá y de que sacan grandes ganancias.”



Los emigrantes vinieron del centro y del norte del país, y del extranjero, sobre todo de Flandes, Italia, Francia e Inglaterra. Todos fueron atraídos por la riqueza que suponía el Nuevo Mundo.

Con el número creciente de ciudadanos se ampliaron también los arrabales extramuros. Se empezó a construir fuera de la muralla que antes protegía a la ciudad y a sus ciudadanos de los ataques. Encontramos durante el S. XVI un incremento notable en los barrios de San Roque y San Bernardo, en el barrio de San Telmo, y en los barrios más populares y muy vinculados al río: Triana y el Arenal.

Triana era sobre todo un barrio de la gente de mar, como nos comenta Morgado:

Ilustración: *Sevilla en el Siglo XVI. Se ven Triana, el puente de barcas, el Arenal y la ciudad amurallada* (Fuente: Michel Pétauud-Létang, p. 77)



Ilustración: Callejón de la Inquisición

“...Cuyo principal aumento [de Triana] ha sido después que las Indias se descubrieron, siendo como es Triana cual un almacén de toda la brea, clavazón, remos y todas las jarcias de navegación. Y quien más bulle en ella es toda gente de mar, como son capitanes, pilotos, maestros y toda suerte de marineros.”

El arrabal también contaba con una diversidad económica. Allí se encontraban los más importantes talleres cerámicos de la ciudad, cuya materia prima se extraía del río. Además había una de las dos jabone-rías de Sevilla y una fábrica de pólvora.

Al lado del único puente que conectaba Sevilla con Triana – el puente de barcas – se situaba en la parte trianera el Castillo de San Jorge, fortaleza en la que se asentaron en el siglo XVI el Tribunal y cárcel del Santo Oficio de la Inquisición.

La parte sevillana del puente anclaba en el Arenal, frente de la Puerta de Triana. El tráfico por el puente era enorme, era la vía más importante desde el oeste a Sevilla, a pesar de la inestable construcción. Morgado indica que no había “*ni paso en general más frecuentado, ni de tanto concurso de gente, cabalgaduras, ganados, coches y carretones como este Puente de Triana; ni por donde entren en ninguna otra ciudad, como en Sevilla, tantas recuas de aceite y de vino de solo su Aljarafe*”.

Otro importante espacio de extramuros era el Arenal. Se extendía entre la orilla izquierda del río y la muralla, desde la Torre del Oro hasta la Puerta de Goles o Real. El Arenal, junto con Triana, y “el mejor cahíz de tierra del mundo”, dentro del recinto amurallado, fueron las zonas urbanas más influidas por la apertura del tráfico con América.



Ilustración: Detalle del Puente de Barcas del óleo anónimo de finales del siglo XVI. Madrid, Museo de América



¹ *Escribió hacia 1535 la primera Historia de Sevilla conocida*

Gentes y animales; nobles mercaderes y astutos rufianes; charriones y velas; fardos, toneles y baúles; viviendas y tinglados; riquísimas mercancías y el Malbaratillo, un montón de basuras; largueza monetarias, en ocasiones, estrechez en otras; gozos de arribadas y tristezas de partidas. Caótico, vital y sugerente espacio urbano en “la gran playa” del Guadalquivir: “este río tan lleno de naos, este muelle, este entrar y salir flotas para Indias”, que admiraba Tomás de Mercado.

El Arenal era zona portuaria, de muelles y grúas guardada por la Torre del Oro, nutrida de numerosas embarcaciones y almacenes y por la Real Casa de la Moneda. Fiscalizada, en fin, por la Real Aduana. Aquí se encontraba el arsenal o atarazanas, “para conservar las galeras en tiempo de invierno; adobar las naos y hacer de nuevo barcos, cuando se quieran hacer”, explicaba Luis de Peraza¹.

*Ilustración:
El Puerto de
Sevilla. Detalle
de la pintura
“Sevilla vista
desde Triana”*





Ilustración: Astrolabio portugués del siglo XVI

El Arenal también era mercado y feria. De forma galana y aguda resumió Lope de Vega su intenso y diverso tráfico:

*“Toda España, Italia, Francia
vive por este Arenal,
porque es plaza general
de todo trato y ganacia.”*

Los nuevos barrios crecieron sobre las arenas y a la sombra de los muros, asomándose a las aguas del río, y temiéndolas, por sus avenidas. Entre la Torre del Oro y la de Triana se extendieron los arrabales de la Cestería, Carretería y Toneleros, “donde se hacen pipas y vasijas de madera para llevar vinos, vinagres, aceites y otras cosas a las Indias”. Y entre la Puerta de Triana y la de Goles, estaba el barrio de los Humeros, asiento de pescadores.



El tránsito por las murallas se realizaba por trece puertas y cuatro postigos. Siete de las puertas daban al campo, y otras seis se abrían al puerto. Su importancia y suntuosidad eran distintas. Destacaban la de la Macarena y la de Goles o Real, por donde entraban los reyes a la ciudad. La del Arenal, así llamada “porque sale a la Playa del Guadalquivir”, tenía una importante significación económica: “famosísima, por las grandes mercaderías de diversidad de cosas que para cargar en las naos que van a las Indias por ella se suelen sacar.”

Ilustración: Sevilla y Triana, unidas por el puente de barcas. Siglo XVI

(Fuente: Michel Pétauud-Létang, p. 77)

*Destacan la muralla con sus
puertas y postigos, la Alameda
de Hércules, la laguna,
el recinto del Alcázar y los
arrabales extramuros – los
Humeros, la Cestería, la Ca-
rretería*



Es curioso que un puerto fluvial como el de Sevilla se convierta en el puerto más importante de Europa durante el S. XVI. ¿No hubiera sido más lógico elegir un puerto de mar, como lo encontramos en Cádiz o Huelva en vez del sevillano que se encuentra a unos 84 kilómetros de la costa? Hay varias razones por qué la Corona decidió establecer la exclusividad del monopolio con las Indias en Sevilla.

Ilustración: Vista de Sevilla y su Arenal desde Triana. Anónimo siglo XVII





El Monopolio de Sevilla

Primero tenemos que decir que la costa de Huelva caía fuera de las principales rutas terrestres de comunicación con el resto de España, era la periferia. Además, en ella abundaban las tierras de señorío y, desde luego, la Corona no estaba dispuesta a compartir su poder con nadie.

En la costa de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda carecía de puerto abrigado, y Cádiz, que con su bahía podía haber sido perfectamente Puerto de Indias – lo fue más tarde – en los primeros años del siglo XVI era una ciudad pequeña, casi aislada de la península y expuesta a los ataques por mar. En pocas palabras, no eran seguros.



Ilustración: Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla. Grabado del siglo XVI

En cambio, Sevilla era un puerto interior, y por tanto más protegido de los ataques del exterior e incluso del contrabando. Además Sevilla tenía experiencia como puerto comercial desde la antigüedad. La ciudad era dueña de una colonia de mercaderes importantes, muchos de ellos extranjeros. Contaba con personal e instituciones que no había que improvisar. Era además sede de algunas industrias notables y capital de una región bien poblada, dotada de riqueza agrícola y ganadera. Por su situación estratégica, con el Descubrimiento, el puerto de Sevilla se convierte en puerto universal.

Sin embargo, también había desventajas del puerto sevillano. Los riesgos de la barra de arena de Sanlúcar y las malas condiciones del fondo del río convierten el viaje hacia Sevilla en un peligro, que impide buques de gran tonelaje (400 toneladas era lo máximo autorizado) y que causa más que un naufragio en dicha zona. Además faltaban barcos y pilotos y a veces vituallas destinadas a las Flotas.

(Fuentes: Francisco Morales Padrón: Historia de Sevilla. La ciudad de Quinientos, pp.177 – 178, 191; Alfonso Pozo Ruiz: www.personal.us.es/alporu/histsevilla/sevilla_puerto.htm, 30.12.2003)



... el gran concurso de gente de río, porque era tiempo de cargazón de flota y había en él seis galeras, cuya vista les hizo suspirar, y aun temer el día que sus culpas les habían de traer a morar en ellas de por vida. Echaron de ver los muchos muchachos de la esportilla que por allí andaban; informáronse de uno dellos qué oficio era aquél, y si era de mucho trabajo, y de qué ganancia. (cita de Rinconete y Cortadillo)

Ilustración: Río Guadalquivir, desde Sevilla hasta su desembocadura. Ayuntamiento de Sevilla



La Carrera de Indias

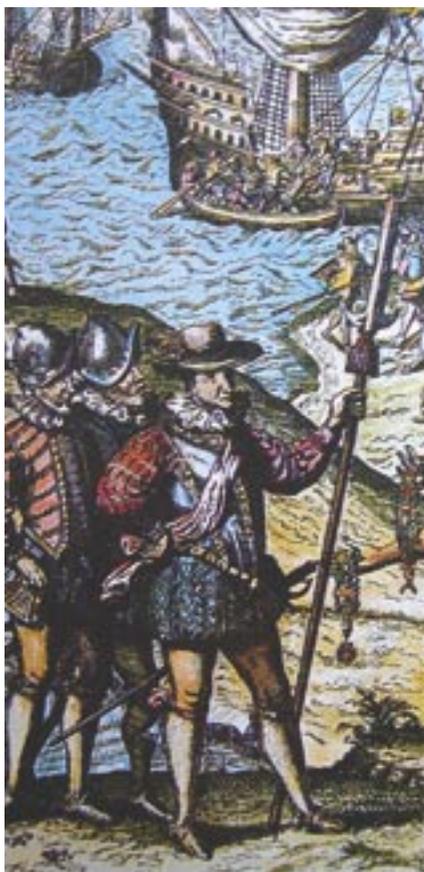


Durante la primera mitad del siglo XVI los viajes de España al Nuevo Mundo fueron irregulares; todavía no se había descubierto el potencial económico de las nuevas tierras. Se utilizaba el sistema del “navío suelto” que emprendía la travesía en cualquier fecha y sin protección alguna frente a los piratas y corsarios. La libre navegación ocasionó muchas pérdidas de barcos y hombres, ya que éstos, pensando en el beneficio, marchaban en pésimas condiciones y en momentos indebidos.

En 1561 se prohibió que siguieran los navíos navegando sueltos, y se especifica que vayan en Flotas dirigidas por un Almirante y un Capitán General, como jefes en sendos barcos. Había dos flotas cada año; una saldría en enero y la otra en agosto. La ruta se deslizaba hasta Canarias (10 días), de Canarias a la Deseada (25 días), donde se bifurcaba un ramal hacia Cartagena de Indias (12, 15 y 18 días) y Portobelo, y otro ramal rumbo a Puerto Rico, Santo Domingo y Veracruz. Las épocas no eran las mejores en América. Por eso continuaron las pérdidas de naves y de vidas humanas; prosiguieron atacando los corsarios y piratas; y existía la impuntualidad en el zarpar.

Se discutió el tema y se reorganizó el sistema. Puesto que ambas flotas no tenían por qué ir juntas y la de Nueva España necesitaba más tiempo, convenía:

1. Que la Flota de Tierra Firme zarparse en agosto para fondear en octubre - noviembre; volvería en febrero, para arribar en Sevilla en mayo - junio.
2. Que la Flota de Nueva España saliese en abril para recalar en junio. Descansaba nueve meses y, retornaba a Sevilla en julio.



Este sistema de flotas se mantuvo hasta el siglo XVIII. La salida de las expediciones suponía un gran ajetreo en Sevilla. Había trabajo para propios y extraños. La pequeña industria local, la reparación de los barcos, el transporte de las mercancías, la preparación de víveres... daba trabajo abundante. La llegada causaba enorme expectación; en la metrópoli no se sabía nunca la fecha de regreso de las flotas: Cuando el convoy de ultramar alcanzaba las costas del cabo San Vicente, los mercaderes y navegantes respiraban tranquilos; sus inversiones no se habían perdido. Cuando la flota llegaba a Sevilla, se disparaban salvas desde el montículo del Baratillo y tocaban las campanas de la catedral y de Santa Ana, comunicando la buena noticia.



Pero no sólo en Sevilla se alegraban con la llegada de la flota; su cargamento precioso era fundamental en la economía del Viejo Mundo. El profesor Domínguez Ortiz recoge una anécdota en la que el Gobernador de Damasco preguntaba a un peregrino sevillano si había llegado ya la flota a Sevilla “*porque se sentía gran falta de moneda en Oriente*”.

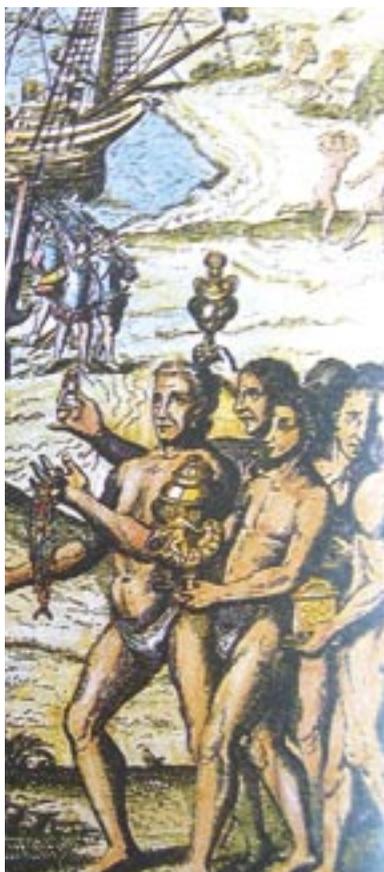


Ilustración: Colón desembarcando en La Española, según Bry. Frankfurt



(Fuentes: Francisco Morales Padrón: *Historia de Sevilla. La ciudad de Quinientos*, pp.186 y siguientes; Alfonso Pozo Ruiz: www.personal.us.es/alporu/histsevilla/sevilla_puerto.htm, 30.12.2003)



Ilustración:
Galeón español
del siglo XVI

Entre los expectantes, la Corona no se quedaba a la zaga. De la llegada de los navíos dependían los medios de pago para la política imperial de los Habsburgo. Una parte importante de la plata iba directamente a las arcas del estado y cuando ésta no era suficiente, los oficiales reales incautaban la que venía destinada a los particulares.

Así pues, entre los años 1540 y 1550 el núcleo financiero de Europa, que había estado en Amberes se traslada a Sevilla. Además, el aumento de la actividad mercantil y financiera de Sevilla atrajo a muchos castellanos y extranjeros que acudieron a ella, unos para avecindarse y disfrutar de sus riquezas, otros para embarcarse hacia el Nuevo Mundo, buscando nuevas oportunidades. Las calles de Sevilla eran un continuo ir y venir de viajeros, de todas las clases sociales.



Los barcos de la Carrera de Indias tenían que ser españoles. Cuando un Juez de la Casa de la Contratación, el General de la Armada y los visitadores de naos inspeccionaban a éstas por vez primera, lo hacían para comprobar, precisamente, la nacionalidad y estado en que se encontraban.

Las naves solían ser carabelas, galeones, naos, carracas, urcas, bajeles y pequeñas embarcaciones como las polacras, jabeques, tartanas y pataches. Una gran variedad, con diversas denominaciones en unos y otros tipos.

En el río Guadalquivir navegaban otras naves necesarias para su servicio: galeras, barcas, saetías y fustas surcaban el río entre Sevilla – Sanlúcar - Cádiz o entre barco y barco fondeado. Las galeras servían para proteger y ayudar a los pesados galeones y sortear los pasos difíciles. Recordemos que los puntos negros del cauce del Guadalquivir se situaban, sobre todo, en los Pilares y el Naranjal sobre la barra sanluqueña.



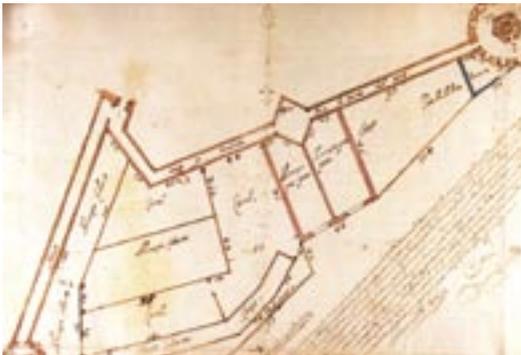


Ilustración: Planta de los sitios, almacenes, corrales, chozas y palenques que hay desde el Postigo del Carbón y Torre de la Plata, hasta la Torre del Oro. 1608-julio-18. Sevilla. Vermondo Resta

...A lo cual respondió Monipodio que aquéllos, en su germanía y manera de hablar, se llamaban abispones, y que servían de andar de día por toda la ciudad, abispando en qué casas se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación o Casa de la Moneda, para ver dónde lo llevaban, y aun dónde lo ponían; y en sabiéndolo, tanteaban la grosseza del muro de la tal casa; y diseñaban el lugar más conveniente para hacer los guzpátaros (que son agujeros) para facilitar la entrada.

(Cita de Rinconete y Cortadillo)



La Casa de la Moneda

Los antecedentes: las Atarazanas de los Caballeros

El espacio donde hoy encontramos la Casa de la Moneda atravesó diferentes fases constructivas en función de los distintos usos a que estuvo destinado, hasta convertirse, a finales del siglo XVI, en la sede de la Casa de la Moneda.

El solar, situado dentro del recinto amurallado del Alcázar, lindaba en su frente sur con el arroyo Tagarete; al este con la Plaza de Maese Rodrigo; al norte con la Plaza de las Atarazanas y el edificio de éstas, y al oeste con el Postigo del Carbón.

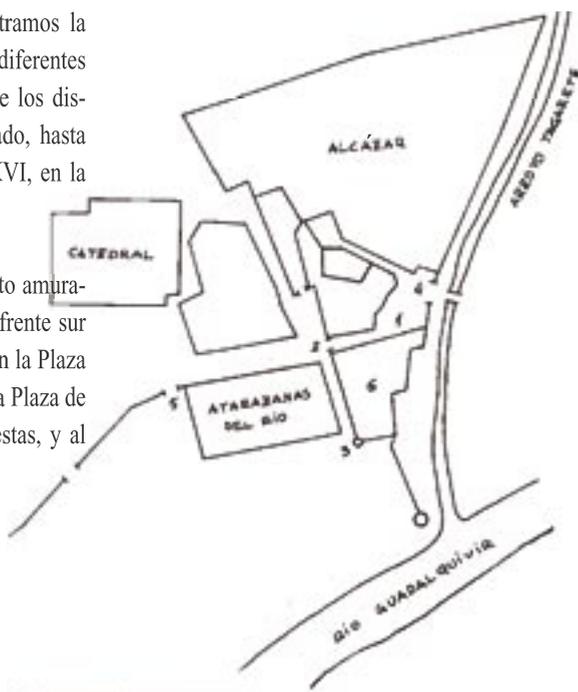
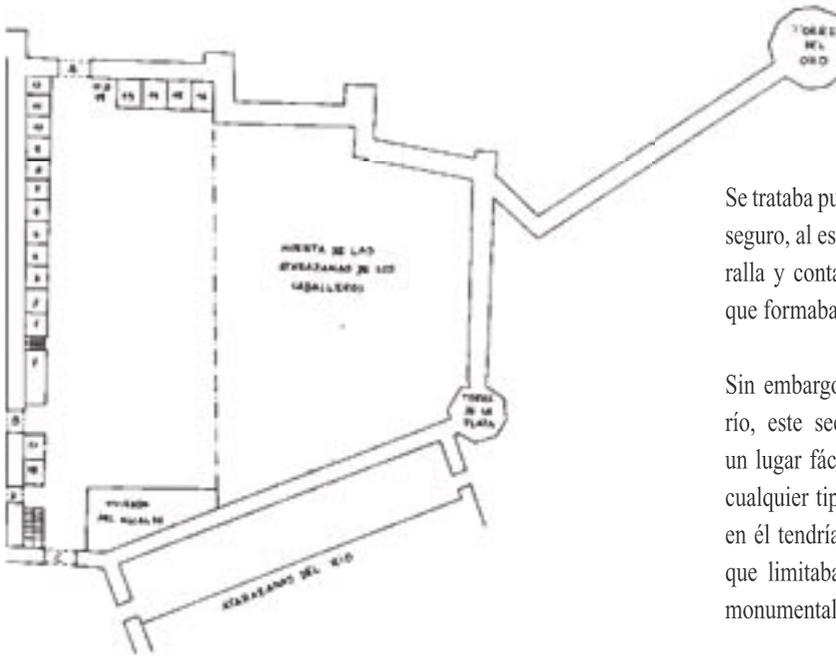


Ilustración: La Sevilla Medieval. Entorno urbano de las Atarazanas de los Caballeros. (Según Mercedes Espiau, p.37)

1. Plaza de Maese Rodrigo
2. Plaza de las Atarazanas
3. Postigo del Carbón o de los Azacanes
4. Puerta de Jerez
5. Postigo del Aceite
6. Atarazanas de los Caballeros



Se trataba pues de un espacio relativamente seguro, al estar cercado por la cinta de muralla y contar además con el foso natural que formaba el Tagarete.

Sin embargo, debido a la proximidad del río, este sector se caracterizaba por ser un lugar fácilmente inundable, por lo que cualquier tipo de edificio que se levantase en él tendría un carácter de funcionalidad que limitaba, de entrada, el concepto de monumentalidad.

Desde fechas muy tempranas se distinguen dos espacios distintos en el recinto de las Atarazanas de los Caballeros: uno de construcción y otro de huerta.

Ilustración: Hipótesis de restitución en planta de "El Corral y Moradas de las Atarazanas de los Caballeros" correspondiente al momento de su arrendamiento a Cornelio Valdovino en 1571

(Según Mercedes Espiau, p.41)

Se ven la Torre del Oro a la derecha, la Torre de la Plata, en el sur las Atarazanas del Río y los dos espacios de las Atarazanas de los Caballeros: a la izquierda los aposentos, a la derecha la huerta



Desde el principio, las Atarazanas de los Caballeros formaron parte de las Atarazanas del Río, siendo su primer uso conocido el de Cárcel Real para caballeros de linaje. Dentro de este espacio se construye un complejo carcelario, en el que no sólo se atienden las necesidades mínimas para el mantenimiento de los presos, sino que se atiende igualmente a las actividades características de este grupo social, proporcionándole determinados espacios donde pueden practicar las artes que le son propias, así como sus necesidades lúdicas y espirituales.

A pesar de que el uso de las Atarazanas como cárcel para caballeros continuará hasta el siglo XVI, poco a poco irá sufriendo una pérdida de importancia en función de la progresiva disminución de poder y presencia social de los caballeros en la vida de la ciudad. Además, con los cambios económicos que provocará el

aumento de la inmigración, generará el desplazamiento a un segundo plano del protagonismo de los estamentos tradicionales, a favor de nuevos sectores sociales en ascenso. Por eso el recinto tendrá nuevas funciones durante el siglo XVI. Se convertirá en un conjunto de viviendas, bodegas, almacenes, etc., arrendados por el Alcázar a particulares.

Efectivamente, a partir de la segunda mitad del siglo encontramos en el recinto un teatro de comedias, edificio que junto a la antigua cárcel, la capilla y la huerta, integrarán un “complejo urbano”. Sin embargo, esta unidad aparecerá rota al menos desde mediados del siglo XVI, cuando surja una distinción clara entre la parte construida y la huerta.





La nueva construcción de la Casa de la Moneda

Nuevas tendencias urbanísticas

Con la creación de la Casa de la Contratación, Sevilla se convierte en una de las capitales del comercio mundial. Poco a poco, los sevillanos irán abandonando la organización feudal para irse adentrando en un sistema precapitalista y moderno, cuyo punto culminante se sitúa en la segunda mitad del siglo, durante el reinado de la Casa Austríaca.

La ciudad posee en estos momentos un claro espíritu renovador, gracias al desarrollo de un capital móvil de origen mercantil y al nacimiento de unos grupos sociales que lo potencian. Por un lado encontramos los mercaderes – en su mayoría extranjeros, por otro lado un segundo grupo básicamente local, que actúa desde sus puestos en la Administración.

Sevilla es una pieza clave dentro de la organización imperial del Estado español. En Sevilla se adaptan las nuevas corrientes europeas: el Humanismo y el Renacimiento.

Nuevos elementos urbanísticos en esta sociedad son: la apertura de la Alameda de Hércules como paseo público de la ciudad, y la creación de la Plaza de San Francisco bajo el signo de Plaza Mayor sevillana. Además se reforman muchas de las puertas de la muralla. Con vista a elementos arquitectónicos se desarrolla un fenómeno de la apertura al exterior de las viviendas de mano de las construcciones nobiliarias, de manera que, como dice Morgado, “Todos los vecinos de Sevilla labran ya las casas a la calle, lo cual da mucho lustre a la ciudad”.



Podemos decir que las reformas de la manzana clave de la ciudad (Ayuntamiento – Catedral – Alcázar – Atarazanas – Muralla) es una intervención directa del poder real sobre el espacio material de la ciudad, el cual transforma hasta el punto de convertirla en la imagen plástica de su poder, para lo que se utilizará el código clásico.

Ilustración: Situación urbana del Sector S.O. de Sevilla en la Baja Edad Media, según Collantes de Terán a partir del plano de Olavide (1771). (Mercedes Espiau, p.31)



Centro del poder cívico y religioso

- 1 Alcázar
- 2 Torre de la Plata
- 3 Torre del Oro
- 4 Postigo del Carbón
- 5 Casa de la Moneda Antigua
- 6 Herrerías reales
- 7 Atarazanas
- 8 Colegio de San Miguel
- 9 Catedral
- 10 Cabillos Eclesiástico y Secular
- 11 Casas del Arzobispo
- 12 Lonja de Placentines
- 13 Lonja de Genoveses
- 14 Lonja de los Paños





*Ilustración:
Calle interior
del recinto de
la Casa de la
Moneda*



No hay que olvidar que la Casa de la Moneda de Sevilla se ubicó desde el primer momento en pleno centro administrativo y religioso de la ciudad, donde en un reducido espacio se concentraron numerosos edificios representativos del poder civil y religioso. Por ello, la remodelación de este núcleo tuvo una especial significación dentro de todo el conjunto de las reformas urbanas quinientistas, emparentándose directamente con los conceptos absolutistas de la Corona, aunque atendiendo siempre a la realidad concreta de nuestra ciudad.

La proximidad cronológica de estos edificios hace pensar a Lleó Cañal que su construcción obedeció a un plan unitario, en el que, a imagen de las ciudades italianas del Renacimiento, estaba presente el concepto de la arquitectura como “imagen de las relaciones de poder”. Pero además, ese conjunto de edificios representativos del poder económico venía a completar la secuencia de las construcciones referentes al poder religioso, intelectual, administrativo, etc.; materializados en el Palacio Arzobispal y la Catedral, los Colegios de Santa María de Jesús y Santo Tomás, la Casa de la Contratación y las Casas del Cabildo.



El proceso constructivo de la nueva Casa de la Moneda

En marzo de 1584 se ordena la construcción de una nueva fábrica de moneda para Sevilla. Se proyectó desde un principio como un edificio de grandes dimensiones, destinado a la acuñación y venta del metal amonedado y aglutinando en su interior talleres, hornos de fundición, almacenes, oficinas de tratos, y viviendas para los operarios, oficiales y Superintendente de la misma.

La elección de las Atarazanas de los Caballeros aparece segura, “...porque está cercada de todas quatro partes de muralla y torres y es muy capaz, y cerca de la Casa de la Contratación y de la Lonja y de la Aduana...”

El encargado de las obras fue el arquitecto Juan de Minjares. A partir de 1576, Minjares trabaja con Herrera en el Escorial, donde se encarga de la dirección de las obras de la iglesia, la fachada principal

y la portada del monasterio. Mientras Herrera es arquitecto diseñador como lo establecen los cánones humanistas, Minjares ocupaba el lugar del arquitecto- artesano, hasta estuvo en Sevilla a partir de 1584 para terminar la Sala Capitular junto a Asensio Maeda. Aquí en Sevilla se convierte Minjares en un arquitecto a la nueva usanza.

En 1585, se hizo cargo de las obras de la Lonja de Sevilla en ausencia de Herrera. De esta forma Minjares comenzó a separarse del resto de sus compañeros de oficio, para ir acercándose paulatinamente a la figura del arquitecto-diseñador tal como aparece en su intervención sobre la Casa de la Moneda, en cuyas trazas se muestra fiel seguidor de las teorías de Herrera en su concepción de la arquitectura bajo el aspecto intelectual y del diseño.

En sus diseños podemos ver dos cosas destacadas: en primer lugar el empeño de la Corona por manifestar emblemáticamente su poder a través de las obras plásticas, de manera que el nuevo edificio – para el cual será utilizado el código clásico – será revestido de “tanta autoridad y grandeza” como corresponde a toda obra representativa del poder real, y en correspondencia con la Lonja y la Aduana que formaban parte del mismo programa.



En segundo lugar, se anuncia la fábrica de un edificio cuya estructura se adecua a las exigencias de las nuevas relaciones socioeconómicas establecidas en la ciudad. En ella se intenta conservar parte de las construcciones existentes, no sólo por motivos económicos, sino también por un concepto muy de acuerdo con el carácter del nuevo espíritu burgués: el de la libertad de utilización del lenguaje clásico en consonancia con las tradiciones.

Es así como la nueva Casa de la Moneda de Sevilla viene a definirse como una estructura arquitectónica ordenada y racional a la vez que emblemática y simbólica, que refleja perfectamente el espíritu moderno y las relaciones entre el poder del monarca y el nuevo marco económico.



Ilustración: La antigua Fundación Real. Hoy sala de teatro La Fundación



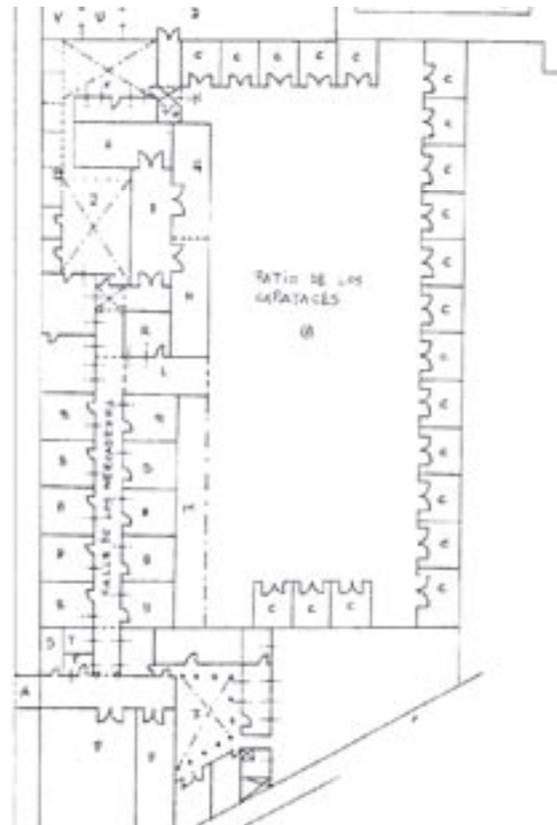


Ilustración: Plano planta de la Casa de la Moneda. Reconstrucción ideal según apeo del siglo XVI (fuente: Mercedes Espiau, p. 56)

Planta de la Casa de la Moneda

La zona mercantil estaba constituida por las diez hornazas de los mercaderes (B). Aquí tenemos diez construcciones cúbicas enfrentadas, de 20 pies de fachada y 28 de profundidad (ca. 5.50 por 7.70m), desarrolladas en dos plantas y fachada organizada con vano de entrada y ventana en planta baja y dos huecos en la planta superior. Esto supone una concepción bastante avanzada al poner tantos vanos al exterior, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de una construcción de tipo fabril y comercial, no de viviendas señoriales.

El Patio de los Capataces es el centro del sector industrial y aquí se ubican, alrededor, las veinte hornazas de los capataces, que son un poco más pequeñas que las de los mercaderes. El centro del patio estaba ocupado por una fuente de uso público que, probablemente, sería un surtidor modesto. La estructura de espacio cuadrangular rodeado de edificaciones uniformes y con



la fuente pública al centro, no traduce más que el esquema del corral de vecindad que, en este caso y dadas las enormes dimensiones del patio y el carácter público e industrial de la construcción, se encuentra próxima al concepto de Plaza Pública en



Ilustración: Vista actual del recinto de la Casa de la Moneda



- A. Puerta de entrada a la Casa de la Moneda
- B. Hornazas de mercaderes
- C. Hornazas de capataces
- D. Fundición Real
- E. Sala de la Balanza
- F. Sala de la Blanquición
- G. Sala de la Contaduría
- H. Sala del Tesoro
- I. Vivienda del Tesorero
- J. Vivienda del Ensayador
- K. Vivienda del Fundidor
- L. Pasaje cubierto
- M. Portal de los Acuñadores
- N. Pasaje público descubierto
- O. Servicios comunes
- P. Caballerizas
- Q. Vivienda del Tallador
- R. Casa del Guarda
- S. Aposento del Portero
- T. Aposento del Alguacil
- U. Sala de la Cizalla

relación directa con la nueva estructura de Plazas Mayores que vienen desarrollando las ciudades del Renacimiento. De hecho, el Patio de los Capataces tiene una superficie muy próxima a la proporción áurea recomendada en las Ordenanzas de Felipe II

de 1573 para la creación de plazas públicas como medida ideal.

De esta forma, el Patio de los Capataces vendría a hacer las veces de plaza pública de una pequeña ciudad, que es la fábrica en su totalidad, donde se reúnen edificios de vivienda, almacenes, hornos, etc, y en la que se interrelacionan espacios públicos, semipúblicos y privados, todo ello rodeado además por la muralla, lo que la convierte en un ente de relativa autonomía.

El elemento decorativo no tiene ningún protagonismo en el recinto, donde el aspecto funcional prima sobre todos los demás. No obstante, el conocimiento que Juan de Minjares posee del lenguaje clásico, hace que éste se ponga de manifiesto en la estructura, de manera que el resultado final se convierte en la representación arquitectónica de las teorías utópicas del Humanismo, aún cuando se trate de un edificio desprovisto de los elementos formales y estéticos que lo definan como clásico.



La fábrica en su conjunto, está concebida como una unidad tanto formal como de estructura, en la que el elemento cúbico se repite en todas las construcciones con regularidad matemática, cuidando siempre la simetría y la correspondencia de las partes, sobre todo en lo que se refiere a la organización de los espacios abiertos.

Ilustración: Monedas españolas del siglo XVI, acuñadas en Sevilla

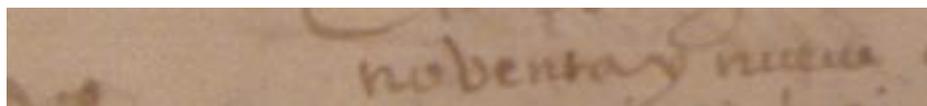




El conjunto formado por la fábrica sevillana responde a los esquemas de ciudad utópica, no sólo en lo que se refiere al aspecto constructivo, sino, sobre todo, con respecto a los conceptos de “higiene social” y “calidad de vida”. Es decir, se trata de un complejo fabril donde las teorías utópicas de bienestar humano están presentes en una doble vertiente. Por una parte se procura su aislamiento total del resto de la ciudad, además de por motivos de seguridad para evitar lo que es realmente una actividad molesta para el conjunto de los ciudadanos. Por otro lado, este bienestar se aplica igualmente al conjunto de los trabajadores y oficiales que integran el personal de la fábrica, los cuales poseen las instalaciones básicas necesarias para un óptimo desarrollo de su vida profesional y social dentro del recinto.

(Fuente: Mercedes Espiau Eizaguirre: La Casa de la Moneda de Sevilla y su Entorno, pp. 35 – 52)





Funciones

La Casa de la Contratación fue el organismo que rigió oficialmente, desde 1503 a 1790, el tráfico marítimo y comercial con las Indias, bajo la supervisión del Real y Supremo Consejo de las Indias. Su denominación oficial era Casa y Audiencia de Indias. Fue una de las instituciones con más prestigio, más ilustre y con más riquezas de la monarquía.

En un principio, la Casa de la Contratación tenía un carácter eminentemente mercantil, luego se amplió con funciones científicas y judiciales. Así, la Casa se encargaba

del aprovisionamiento y del pertrecho de las flotas y de la inspección de los barcos que se disponían a zarpar para América. Sus funcionarios aparejaban las flotas, compraron mercancías, daban instrucciones a los navíos, fomentaban el trato con Indias, estaban atentos a las necesidades de Ultramar y cuidaban del registro de todas las embarcaciones. Con las Ordenanzas de 1510 se regulan también las horas de trabajo y la emigración, se trata de las relaciones con mercaderes y navegantes y se dispone lo relativo a los bienes de los muertos en Indias.



Ilustración: Alcázar, Patio de al-Mubarak siglo XII



La Casa de la Contratación

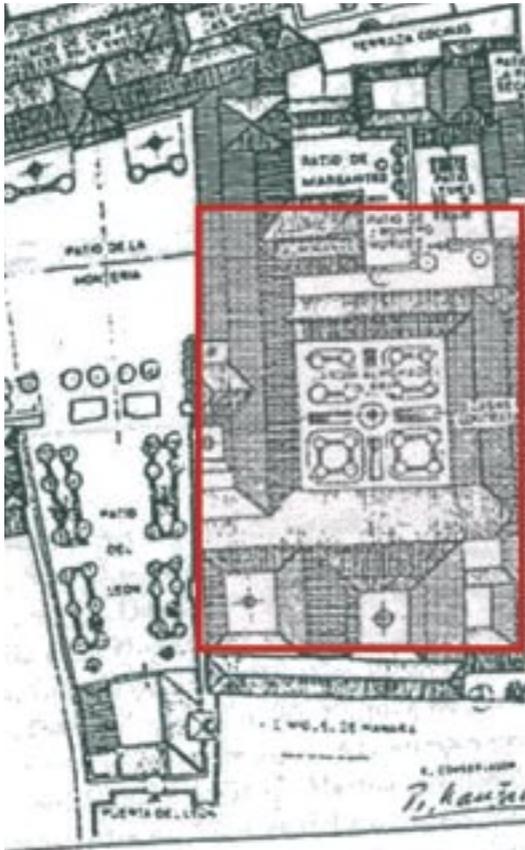
Fundación

Se creó por decreto de los Reyes Católicos en 1503, a partir de un proyecto del genovés sevillanizado Francisco de Pinelo, que propuso a los Reyes Católicos que se construyera una casa en la que pudiera almacenarse todo lo que se enviara o llegara de las Indias. De Pinelo recomendó que la citada casa debiera estar regida por un factor, un tesorero, un contador y peritos en materias de comercio y navegación, para inspeccionar las flotas e instruir a las tripulaciones.

Diego Ortiz de Zúñiga escribe luego sobre la fundación de la Casa en el año 1503:

“El aumento grande las cosas de las Indias, cuya factoría y correspondencia en Sevilla habian tenido varios Ministros, en particular Gonzalo Gomez de Cervantes, deudo del Obispo de Badajoz Don Juan Rodríguez de Fonseca, necesitaba ya de mejor forma para dar expediente a su muchos negocios y ocurrencias, por lo que se acordaron los Reyes fundar en esta Ciudad un autorizado Tribunal de tres Ministros, Factor, Tesorero y Escribano, que después se llamó Contador, que residiese en las Atarazanas; y así lo mandaron por cédula dada en Alcalá de Henares a 14 de Febrero, señalando Factor a Francisco Pinelo, genovés, Jurado, y Fiel Ejecutor; Tesorero al Doctor Sancho de Matienzo, Canónigo, Provisor que fue del Arzobispo Don Diego Hurtado de Mendoza, y Escribano a Ximeno de Briviesca...

(Fuente: Anales Eclesiásticos y Seculares, Tomo III, pp. 190)



Sede

La primera sede de la Casa de la Contratación estuvo en las Atarazanas del Río o del Rey. Pero como era un lugar expuesto a las arriadas y dañino para las mercancías, se trasladó la sede a las dependencias del Alcázar Viejo, a la sala denominada de los Almirantes, cuya puerta dio al río.



Ilustración: La Casa de la Contratación estaba ubicada entre los muros del mítico palacio de al-Mutamid (Qasr al-Mubarak)





Ilustración: Planta de los Reales Alcázares de Sevilla (hacia 1608) atribuida a Vermondo Resta donde resalta (“... en este sitio que está de colorado...”) el lugar que ocupaba la Casa de la Contratación, un espacio de 25 x 35 m



Funcionarios

Al lado del factor, tesorero y contador, se creó en el año 1508 el puesto del Piloto Mayor en la Casa. Su encargo era examinar a los pilotos que deseaban hacer la carrera, y de trazar los mapas o cartas de navegación y el mapa-modelo del Nuevo Mundo (Padrón Real), hasta 1519 en que se crea el puesto de Cartógrafo.

El primer piloto mayor en 1508 fue Américo Vespucio, sucediéndole más tarde Juan de Solís y Sebastián Cabot.

A partir de 1510 los primeros tres funcionarios se llamaron los Jueces Oficiales. En el año 1557 se creó el nuevo puesto de Presidente y en 1583 un tribunal especial. Además, la Casa contaba con el piloto jefe y el cronista oficial quien escribió la historia de la América española y de su desarrollo tecnológico y científico. Con el aumento del tráfico americano se amplió también la plantilla de la Casa con cosmógrafos, oficiales, escribanos del contador, un alguacil y un carcelero entre otros.

Traslado a Cádiz

En 1717, Felipe V firmó el traslado de la Casa de la Contratación y el Consulado de Sevilla a Cádiz. Esta medida significaba el triunfo del puerto gaditano, al ser reconocido como cabecera de la Carrera de Indias. Las dependencias que la Casa había ocupado en el Alcázar fueron dismanteladas y sólo quedaron unas cuantas arcas de hierro y el retablo de la Virgen de los Navegantes (atribuido a Alejo Fernández) que presidía la Capilla.



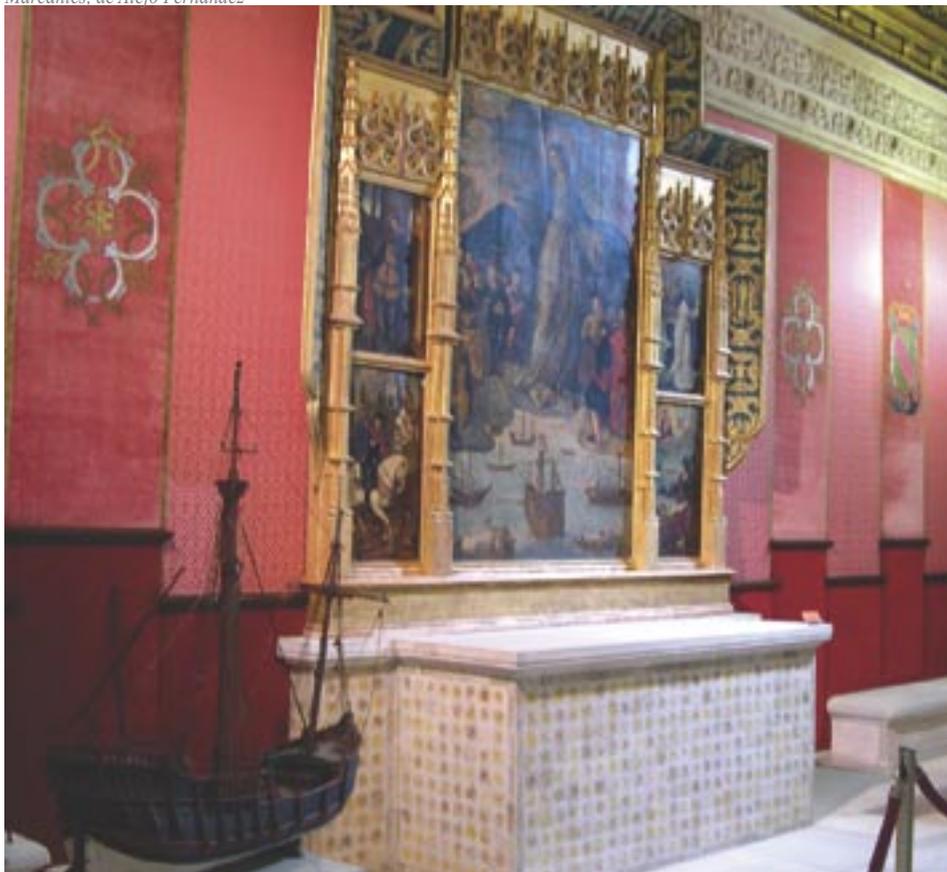
Ilustración: La Plaza de la Contratación hoy, cerca de la Puerta del León del Alcázar. Una de las pocas huellas que han quedado de la antigua Casa de la Contratación





Fuentes de la Casa de la Contratación: Francisco Morales Padrón: Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos, pp.168 y 169; Alfonso Pozo Ruiz: www.personal.us.es/alporu/histsevilla/sevilla_puerto.htm, 30.12.2003; Enriqueta Vilar: Creación, evolución y extinción. En: Andalucía en la Historia. Año I, núm.2, pp. 11- 15

Ilustración: Audiencia y Capilla del Cuarto del Almirante del Real Alcázar, presidida por el retablo de la Virgen de los Mareantes, de Alejo Fernández





*Ilustración:
Retrato de
Cristobal Colón,
atribuido a
Sebastiao del
Piombo, 1519*



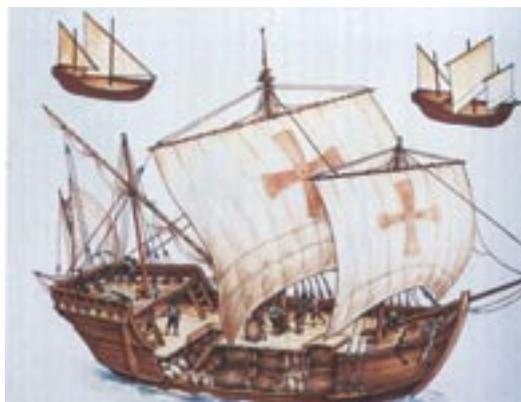
La llegada de metales preciosos

“El 22 de marzo de 1595 abordaron en los muelles del puerto de Sevilla los navíos cargados con la plata de las Indias; comenzaron a descargarlos y depositaron en la Casa de la Contratación 332 carretas de plata, de oro y de perlas de gran valor.

El 8 de abril, retiraron de la nave capitana 103 carretas de plata y de oro, y el 23 de mayo llegaron por tierra desde Portugal 583 cargas de plata, de oro y de perlas procedentes del navío almirante, desviado por la tempestad hacia Lisboa... Ese año pudo contemplarse el mayor de los tesoros que hombre viviente alguno haya visto jamás en la Contratación, porque en ella se acumuló la plata de tres flotas.”.

Fragmento de la crónica Sucesos de Sevilla. Vid. Bennassar, Bartolomé: La España del Siglo de Oro, Barcelona, 1983, p.327.

Ilustración: Reconstrucción de la Santa María



Cuando una flota llegaba a Sevilla todo el metal precioso, independientemente de quien fuese su legítimo dueño, se depositaba en la sala del tesoro de la Casa de la Contratación.

Allí quedaba inmovilizado bajo una férrea custodia, hasta que el rey, autorizaba la entrega a sus propietarios. Inmediatamente se ponían en marcha toda una serie de mecanismos para informar al rey y a los consejos correspondientes sobre la cuantía del tesoro llegado y así poder llevar a cabo su distribución.





Los oficiales reales de la Casa de la Contratación eran los encargados de evaluar su cuantía cotejando inicialmente los registros de los navíos. Con esas estimaciones se redactaban unos informes, llamados « relaciones sumarias », que se enviaban a los Consejos de Indias y Hacienda en Madrid utilizando correos urgentes.

Después, con más calma, se comprobaba que lo registrado correspondía realmente a la suma depositada en la sala del tesoro. Para ello el “contraste” de la Casa pesaba todas las partidas. Una vez que el rey autorizaba su entrega, esa orden se pregonaba y los dueños del dinero o sus representantes en Sevilla podían acercarse a la Casa para recogerlo. Allí recibían la diferencia entre la suma que venía registrada a su nombre y los impuestos relacionados con la transferencia, como por ejemplo, la avería.



Los recursos indianos

El tesoro americano registrado en las flotas tenía dos grandes propietarios: los particulares y el rey. El dinero privado, al que se denominó habitualmente “Particulares” en las relaciones sumarias, pertenecía a todas aquellas personas que enviaron metal precioso a Castilla a través del sistema de flotas, que era, por otra parte, la única forma autorizada de hacerlo. Esos fondos procedían de las explotaciones mineras y tenían orígenes muy diversos: los « bienes de difuntos » (patrimonios de aquellos que habían fallecido en América, pero cuyos herederos se encontraban en España), los fondos que los comerciantes americanos enviaban a España para ser invertidos, las remesas que los emigrantes remitían a sus familiares o simplemente los beneficios derivados de la venta de las mercancías europeas en las ferias americanas.

El dinero que llegaba para el rey procedía sobre todo de los impuestos. La principal fuente de ingresos era la recaudación del quinto real en las minas de plata, pero además, existían otros muchos impuestos. Con esos ingresos la monarquía financiaba primero los gastos de su administración en América, y el saldo restante se transfería a España en flotas.

(Fuente: Carlos Álvarez Nogal: La Casa de la Contratación y las remesas de plata, en: ANDALUCÍA EN LA HISTORIA. Año I, número 2, Mayo 2003, pp. 22 - 27.)



Paralelamente a la Casa de la Contratación, en 1543 se crea en Sevilla el Consulado de mercaderes. Era una asociación comercial que protegía el comercio de la ciudad contra los “no burgueses”, que mermó algunas de las facultades a la Casa de la Contratación.

El Consulado asumió una parte considerable de la jurisdicción civil sobre sus miembros, que antes ejercía la Casa de la Contratación. Hasta esta fecha, los juicios y pleitos entre mercaderes se celebran en la Casa, pero los mercaderes, deseosos que se les reconociera su jurisdicción, solicitaron permiso para constituir una asociación similar a la de Burgos o Valencia. Sus principales ordenanzas son de 1556.



El Consulado

En el Consulado estaban representados todos los tratantes con Indias que no fueran extranjeros ni dependientes o subordinados suyos. Sus ingresos procedían de la avería o seguro marítimo, obligatorio para todo el que llevase más de un año negociando o el que cargase en una o dos veces mercancías por valor superior a 1.000 ducados. Este impuesto o contribución permitía sufragar la organización de una Armada que defendiera los buques del ataque corsario, en particular de los franceses.

El Consulado carecía inicialmente de un local propio, ya que el que utilizaban era parte de la Casa de la Contratación. Por lo general, los tratos se realizaban en las Gradadas, no dudando en usar el templo catedralicio si el tiempo se mostraba desapacible.

Para evitar el ingreso de cabalgaduras en el mismo, el Cabildo eclesiástico acordó el 19 de enero de 1565 poner cadenas alrededor de la Catedral. Esto es una prueba de los abusos que solían cometer los mercaderes; abusos que consideró como una “indecencia y poca conveniencia” el arzobispo Cristóbal de Rojas y se lo comunicó a Felipe II quien, puesto en contacto con el Prior y Cónsules, exigió que se construyese una casa Lonja. Entre 1585 y 1598 se construyó un magnífico edificio, junto a la fachada sur de la Catedral, para alojar a esta institución de la Lonja de mercaderes. El Rey encomendó la traza de la edificación a Juan de Herrera, arquitecto que había dirigido pocos años antes la construcción del Monasterio de El Escorial.

*(Fuente: Alfonso Pozo Ruiz:
www.personal.us.es/alporu/histsevilla/casacontratacion_hist.com)*



*...Hecho esto, se fueron a ver la ciudad, y admiróles la grandeza y suntuosidad de su mayor iglesia, ...
(Cita de Rinconete y Cortadillo)*



La Catedral de Sevilla





La Historia de la Catedral

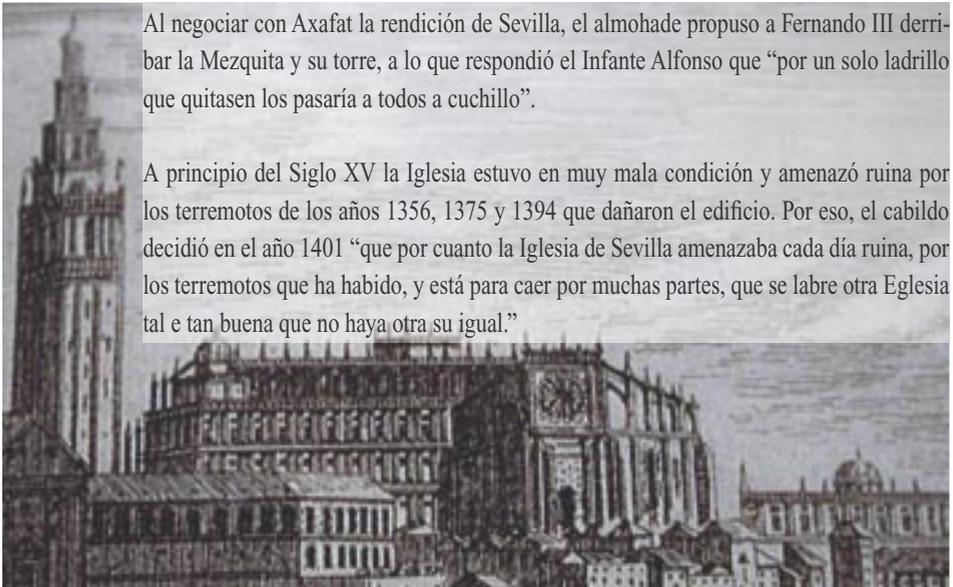
La Mezquita-Catedral (1248 – 1401)

El día 22 de diciembre de 1248 el Arzobispo de Toledo bendició y mundificó la Mezquita Mayor en templo cristiano con el nombre Santa María de la Sede.

La Mezquita, con sólo unos 50 años de culto islámico, fue ligeramente remodelada. Se cambió la orientación, que a partir de entonces sería la liturgia Este-Oeste, poniendo la Capilla Mayor y la Capilla Real hacia Levante.

Al negociar con Axafat la rendición de Sevilla, el almohade propuso a Fernando III derribar la Mezquita y su torre, a lo que respondió el Infante Alfonso que “por un solo ladrillo que quitasen los pasaría a todos a cuchillo”.

A principio del Siglo XV la Iglesia estuvo en muy mala condición y amenazó ruina por los terremotos de los años 1356, 1375 y 1394 que dañaron el edificio. Por eso, el cabildo decidió en el año 1401 “que por cuanto la Iglesia de Sevilla amenazaba cada día ruina, por los terremotos que ha habido, y está para caer por muchas partes, que se labre otra Iglesia tal e tan buena que no haya otra su igual.”





La época gótica

Las obras de la Catedral comenzaron en 1403 con la pretensión de configurar un grandioso edificio, dado que la economía del cabildo era boyante en aquellos momentos. Se ignora si es cierta la frase que la tradición atribuye a uno de los canónigos de la Catedral cuando se tomó el acuerdo de construir el nuevo templo y dijo: “Hagamos una iglesia tan grande que los que la vieran acabada nos tengan por locos”. Tal frase no resulta exagerada, ya que la Catedral de Sevilla es una de las mayores iglesias de la cristiandad, sólo superado por la de San Pedro del Vaticano y la de Saint Paul de Londres.

La edificación de la nueva catedral significó el derribo de la mezquita a excepción del alminar, que con el tiempo se convertiría en la popular Giralda, puesto que se aprovechó como campanario. Las obras del templo se prolongaron durante un siglo y en su construcción se sucedieron numerosos arquitectos. Se realizó en estilo gótico, de acuerdo con el espíritu artístico imperante en España a lo largo del siglo XV.

No se sabe con certeza quién pudo ser el maestro que inició las obras, y por lo tanto el autor del proyecto, aunque se viene mencionando a Alonso Martínez como el probable iniciador de la obra, dado que era el Maestro Mayor de la Catedral en los años inmediatos al comienzo de su construcción. A través de los años se fueron sucediendo distintos arquitectos al frente del edificio, pudiéndose citar a Pedro García, Simón de Colonia, Alonso Rodríguez, culminando este último las obras en 1506.

En 1402 ó 1403 se pondría la primera piedra, tras haber derribado la antigua construcción, de la que se conservó la torre, el Patio de los Naranjos y la Capilla Real. Precisamente la tardanza de la Corona en permitir la demolición de esta Capilla obligó a que la construcción comenzara contra costumbre por los pies, por la Capilla de San Laureano.



*Ilustración:
Giralda*





Se decidió hacer de cantería, en contra de la tradición local, como es característico del Gótico. Por ello hubo que traer arquitectos flamencos, franceses, alemanes, canteros castellanos, santanderinos, portugueses y piedras de Cádiz y de Portugal. Los materiales se traían mediante barcazas, por el Guadalquivir, o con carretas de bueyes.

Diversas bulas papales contribuyeron a financiar el que sería edificio cumbre de la arquitectura gótica andaluza. Benedicto XIII, en 1411; Eugenio IV, en 1451; Sixto IV, en 1474, concedieron perdones e indulgencias a quienes diesen limosnas para la construcción de la Catedral. El rey Juan II permitió al cabildo construir un muelle cerca de la Torre del Oro para descargar los materiales necesarios.



Ilustración: Puerto de Sevilla en el Siglo XVI. Puede observarse claramente la grúa que se instaló para descargar las piedras para la construcción de la catedral



Las obras experimentaron alternativas de actividad y letargo, y en 1462 se estaban cerrando bóvedas. En 1479 fue terminada la obra del Coro, en 1482 la Capilla Mayor, y en 1519, se reinauguró la Catedral con su nuevo cimborrio.

La Capilla Real, la Sala Capitular, sacristías y portadas se retrasaron por falta de recursos. Sin embargo, en el año 1519 las características básicas de la Catedral estaban definidas.

La planta del nuevo templo es de salón: predomina la horizontalidad, como es característico del gótico tardío, y la diferencia de altura entre la nave central y las laterales es pequeña. Tiene cinco naves y capillas entre los contrafuertes.

La nave central mide unos 16 metros; las laterales 11, y las capillas 7. La cabecera recta con capillas cuadradas es un rasgo excepcional, como el colocar dos puertas a los lados del ábside. Tal vez se deba al propósito de aprovechar los cimientos de la Mezquita y de enlazar con el Corral de los Olmos.

De los pilares llama la atención su complicación, que no se corresponde con la sencillez de las bóvedas; gran parte de sus baquetones no se continúan en los nervios de éstas. Hay trece modelos diferentes. En total, son 60; de ellos, 32 exentos. Aparentemente muy sólidos pero, no lo son tanto, pues están rellenos de cascotes y mampostería.



La época renacentista

Terminando el cuerpo del edificio se procedió a dotarlo de sacristía, sala capitular, contadurías y otras dependencias, con lo que su proceso arquitectónico se prolongó a lo largo del siglo XVI, con la intervención de artistas como Diego de Riaño, Martín de Gáinza, Hernán Ruiz II y Asensio de Maeda.





Ilustración: Antecabildo



Antecabildo

Entramos en un recinto que está precedido de un pequeño vestíbulo, cuya arquitectura fue trazada por Hernán Ruiz II de 1561 a 1563. Sobre la puerta de la izquierda aparecen relieves de *Salomón* y *El Salvador*, mientras que a la derecha se representan también en relieves a *El Rey David* y a la *Virgen María*.

De este vestíbulo se pasa al Antecabildo, realizado en su traza arquitectónica por Hernán Ruiz II, quien trabajaba en el recinto hacia 1560; las obras fueron concluidas por Asensio de Maeda hacia 1582, configurándose finalmente un recinto rectangular cubierto con bóveda de casetones. El programa iconográfico de este recinto, que fue utilizado en tiempos pasados como mayordomía, lugar de administración de la Catedral, está destinado a exaltar las virtudes que habrían de tener los eclesiásticos que se ocupan de la economía del templo.





Así, en el lado derecho hay representaciones de *La Justicia*, *Prudencia*, *Fortaleza* y *Providencia*. En el muro izquierdo aparecen *La Piedad*, *Templanza*, *Esperanza* y *Caridad*.

Entre las virtudes aparecen a la derecha relieves de *Moisés conduciendo al pueblo de Israel*, *el castigo de Amón*, *Moisés obrando prodigios ante el Faraón*, *a ramera apocalíptica sobre la hidra* y *La torre de Babel*.

En la izquierda podemos ver relieves de *La Venida del Espíritu Santo*, *La sabiduría con las ciencias y las artes*, *Jésus entre los doctores*, *Los Vicios con la Ira* y *La Justicia expulsando a los vicios*.

En los muros frontales aparecen representaciones de *Los Cuatro Evangelistas*, *La entrada de los animales en el Arca de Noé* y *El sacrificio de Noé después del diluvio*.



Sala Capitular

Del Antecabildo se accede a través de un pasillo de trazado curvo a uno de los recintos más admirables de la arquitectura española del renacimiento, la Sala Capitular de la Catedral. Su construcción comenzó en 1558 bajo la dirección del arquitecto Hernán Ruiz II siendo concluida por Asensio de Maeda en 1592.

El espacio de este recinto se concibió en planta elíptica, lo que ofrece una perfecta visibilidad de todos los integrantes en las reuniones del cabildo catedralicio, en las que se expresaban y discutían los problemas de gobierno espiritual y material del templo. También la disposición oval y su unitario abovedamiento facilitan la perfecta expansión de la voz, siendo excepcional su acústica. Al tiempo que están satisfactoriamente resueltas las necesidades de ver y oír, planteadas por la reunión numerosa de eclesiásticos, se alude en esta Sala Capitular, a través de la decoración de sus muros, a un complejo programa iconográfico destinado a exaltar las virtudes que habían de detentar aquéllos que allí se reunían, para que sus intercambios de ideas y opiniones se hicieran en armonía y concordia; de esta manera, en los muros se desarrolla un código moral que los canónigos debían seguir en sus asambleas capitulares. El programa iconográfico de esta Sala fue trazado por el canónigo Francisco Pacheco, y en él se inserta un repertorio de esculturas y pinturas acompañadas de inscripciones latinas que aluden al contenido de las imágenes. Toda esta decoración aparece en el segundo cuerpo de la Sala, advirtiéndose en primer lugar entre los pedestales de las columnas representaciones pictóricas de las Virtudes, entre las que pueden identificarse la *Justicia*, *Caridad*, *Fe*, *Misericordia* y *Esperanza*. Estas virtudes están captadas a través de figuras femeninas, algunas de las cuales representan al mismo tiempo Santas, como *Santa Bárbara*, *Santa Catalina*, *Santa Lucía* y *Santa Inés*. Estas pinturas fueron realizadas por Pablo de Céspedes en 1592.





En la bóveda figura una magnífica serie de obras de Murillo encargadas por el Cabildo al pintor en 1667. En un magnífico marco tallado figura presidiendo todo el conjunto *La Inmaculada*, obra que puede considerarse entre las más bellas que el artista realizó con este tema. En torno a la bóveda y pintadas en lienzos de formato circular, aparece un conjunto de ocho santos sevillanos identificables por sus rótulos: *San Hermenegildo*, *San Fernando*, *San Leandro*, *San Isidoro*, *San Pío*, *Santa Justa*, *Santa Rufina* y *San Laureano*.

Los Santos están pintados en formato circular, y en la mayor parte de sus figuras Murillo reflejó modelos que ya había utilizado en épocas anteriores. En las figuras de San Isidoro y San Leandro el artista recurrió a los semblantes que estos mismos santos poseen en sus presentaciones pictóricas situadas en la Sacristía Mayor.





*Ilustración: Bóveda
de la Sala Capitular
con la Inmaculada de
Murillo*



Ilustración: Inmaculada de Murillo

San Isidoro captado con los rasgos de un anciano aparece concentrado en la lectura de un volumen sagrado, mientras *San Leandro* muestra una actitud moral y enérgica y decidida al conectar su mirada con la del espectador.

San Pío está también personificado como un anciano, cuyo rostro se vuelve hacia el cielo, en señal de aceptación de su martirio. La misma actitud muestra *San Laureano*, cuyo martirio se evidencia ostensiblemente a través del enorme tajo que presenta su cuello.

Los *santos reyes Hermenegildo y Fernando* muestran rasgos más juveniles, especialmente el primero, cuya expresión vehemente muestra el convencimiento en la fe que le llevó al martirio, actitud espiritual que se refuerza en la pintura con la aparición de la palma simbólica del martirio y del hacha con que fue decapitado.

San Fernando muestra un semblante digno y solemne mostrando el globo terráqueo y la espada, símbolos de su misión de rey conquistador. Preside la Sala Capitular un magnífico sillón de caoba tallado en 1592 por el escultor Diego de Velasco.

La Inmaculada Concepción preside en lo alto de la Sala Capitular. Esta pintada sobre tabla, y encargada a Murillo al mismo tiempo que los ocho santos sevillanos mencionados. Es ésta una de las mejores Inmaculadas pintadas por el artista, obra admirable por la belleza de su figura y la delicadeza de sus facciones. La anatomía de la Virgen, recogida y concentrada, aparece envuelta por un fondo de nubes inundado por tonalidades áureas entre las que se mueven jubilosos grupos de ángeles formando una aureola en torno a ella, al tiempo que muestran rosas, palmas y azucenas como símbolos de las letanías marianas.



Sacristía Mayor

La Sacristía Mayor se comenzó a construir siguiendo un proyecto del arquitecto Diego de Riaño. A la muerte de éste en 1534, continuó la obra Martín de Gáinza hasta 1543, año en que se finalizó la construcción del recinto.

En el muro frontero de la capilla se abre la portada de la Sacristía, ricamente labrada con decoración de estilo plateresco. El arco de entrada presenta una sucesión de casetones tallados con frutos y otros alimentos. De gran calidad son las puertas de madera diseñadas por Diego Guillén Ferrant y realizadas entre 1547 y 1549.

En ellas figuran relieves de San Isidoro y San Leandro y las Santas Justa y Rufina; asimismo aparecen cuatro tondos con figuras de los evangelistas.



*Ilustración:
Sacristía Mayor*



Ilustración: Santa Teresa de Ávila, obra de Zurbarán



La iconografía del dorso de la puerta muestra cabezas de profetas, virtudes y querubines. Antes de acceder a la Sacristía ha de repararse en la pintura que figura en el muro de la izquierda de la puerta que representa a San Antonio con el Niño; es obra que puede adscribirse al taller de Zurbarán.

El interior de la Sacristía Mayor forma una cruz griega de brazos muy reducidos. Su espacio se cubre con una cúpula que descansa sobre pechinas. El alzado se realiza con pilares a los que se adosan medias columnas y pilastres con su perfil ricamente labrado con talla plateresca; sobre los capiteles se dispone un fino decorado con grutescos y guirnaldas. Los brazos de la cruz se cubren con bóvedas abanicadas que se apoyan en chaflanes decorados con veneras.



En el frente de la capilla central se encuentra situada la gran talla de Pedro de Campaña (1547) que representa *El Descendimiento de Cristo*. La pintura procede de la desaparecida parroquia de Santa Cruz.

En las capillas laterales figuran a la derecha una representación de *Santa Teresa*, obra de Zurbarán y a la izquierda *El martirio de San Lorenzo*, obra atribuible a Lucas Jordán.

En la muralla de la izquierda está representado San Isidoro de Murillo (1655), en el que destaca la solemnidad de la figura del Santo que aparece concentrado en la reflexión sobre una de sus obras literarias. A la derecha figura el San Leandro de Murillo (1655). El Santo mira al espectador mostrando un folio en el que se lee una frase latina alusiva a la lucha que mantuvo contra la herejía arriana.





Ilustración: Custodia de Arfe (1580 – 1587)

Ilustración:
San Fernando,
obra de Pedro
Roldán (1671)

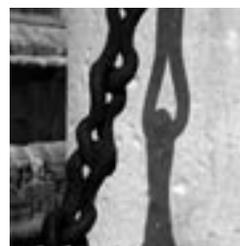


Son varias las figuras que se exponen en esta Sacristía, siendo la más importante la de San Fernando que, dispuesto sobre una peana de plata, figura junto a uno de los pilares de la cabecera. Es obra de Pedro Roldán, quien la realizó en 1671 al serle encargada por el Cabildo con motivo de la canonización de este Rey.

Gran importancia posee el conjunto de orfebrería que se exhibe en esta Sacristía. Obra capital es la *Custodia procesional* de plata que es obra de Juan de Arfe ejecutada entre 1580 y 1587. Su monumental estructura, realizada en cuatro cuerpos de altura en decreciente (3,90 m de altura), incluye numerosas esculturas y relieves de simbología eucarística.



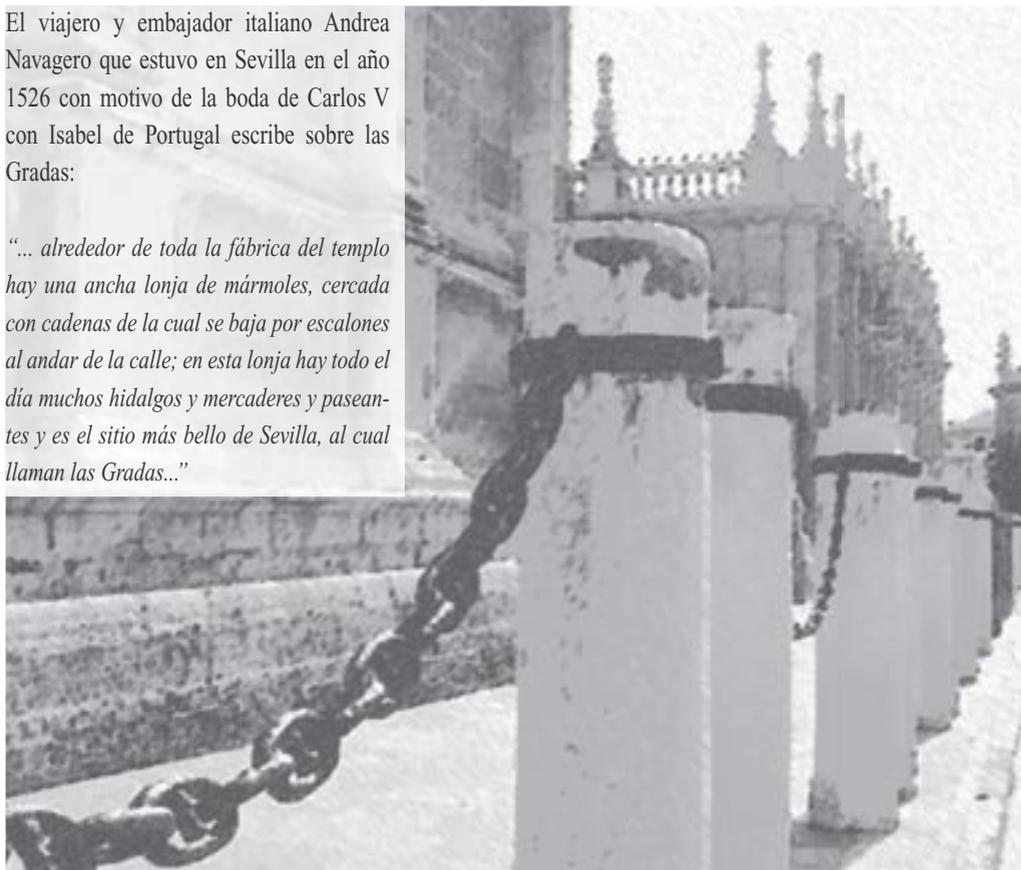
Ilustración: Catedral de Sevilla. Las Gradass



Las Gradass

El viajero y embajador italiano Andrea Navagero que estuvo en Sevilla en el año 1526 con motivo de la boda de Carlos V con Isabel de Portugal escribe sobre las Gradass:

"... alrededor de toda la fábrica del templo hay una ancha lonja de mármoles, cercada con cadenas de la cual se baja por escalones al andar de la calle; en esta lonja hay todo el día muchos hidalgos y mercaderes y paseantes y es el sitio más bello de Sevilla, al cual llaman las Gradass..."







El derecho de asilo eclesiástico

Bastantes delincuentes y malhechores se refugiaban en templos y conventos, acogiéndose al derecho de asilo y escamoteando así la acción de la justicia. Desde sus refugios proseguían sus fechorías, entrando y saliendo de los lugares sagrados libremente, a veces durante años.

Las autoridades religiosas sevillanas, escandalizadas por las deshonestidades, delitos y excesos de estos tipos camorristas y armados, que allanaban las iglesias, se quejaron al emperador y éste tomó severas medidas. Más tarde, el mismo Cabildo catedral prohibió que la gente se retrajese en el Estudio de San Miguel. Pero sin éxito, porque años más tarde se manda que todos los retraídos en el estudio de San

Miguel, en la Catedral y otros templos, los abandonen en el plazo de ocho días; y en 1609 se ordena a los retraídos en la Giralda que se vayan a otra parte. Los límites de la jurisdicción eclesiástica estaban marcados en la catedral de Sevilla por las cadenas que la rodeaban.

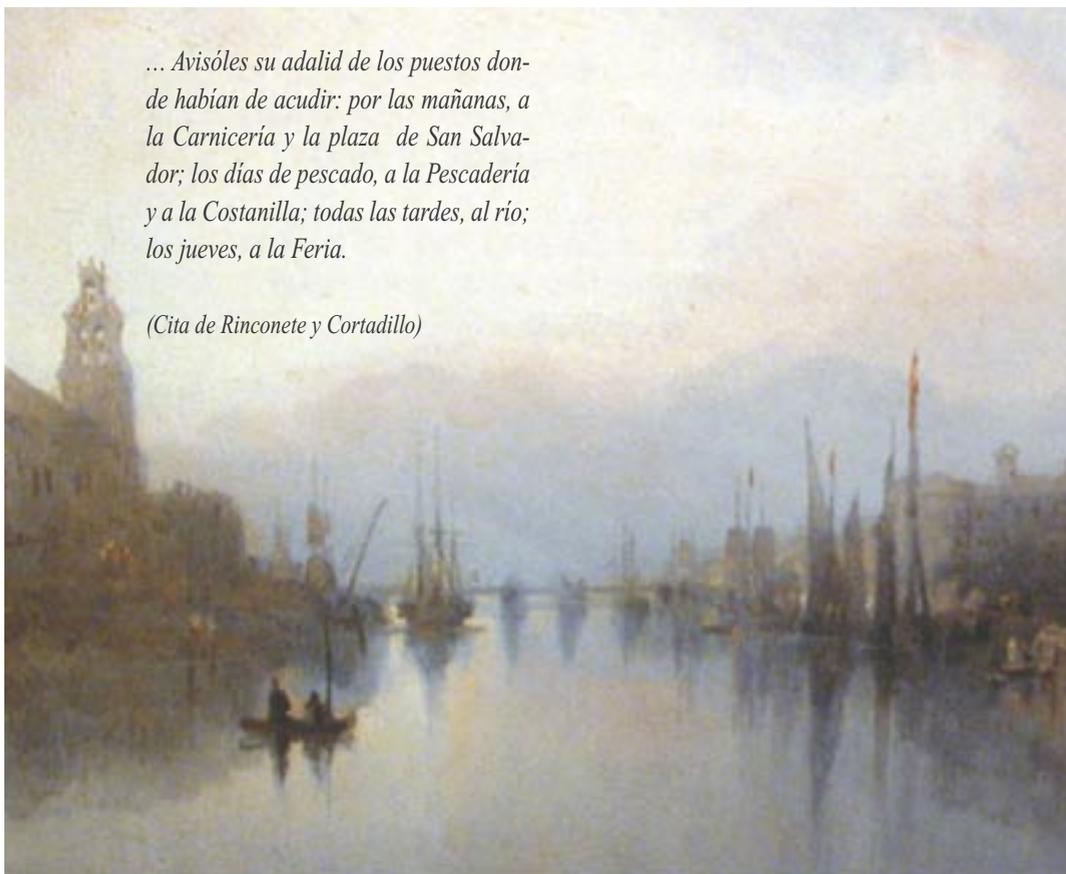
No siempre se respetaba el retraimiento, de acuerdo con el delito. Si se cometía un asesinato alevoso, el refugio era inválido. Un ejemplo lo tenemos en el escribano de su majestad Diego de Marchena, que en 1524 asesinó a su esposa y se refugió en el Monasterio de la Santísima Trinidad, de donde se le sacó para ahorcarlo en el “mármol de la Quadra” (Plaza de San Francisco, junto a la Audiencia).

(Fuentes sobre todo el tema de la Catedral, las Gradas y el derecho del asilo eclesiástico: Emilio Calderón: La Catedral de Sevilla, pp. 5 - 11, 26 - 28; COMISARÍA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992.: Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia, p.388; COMISARÍA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992.: La Catedral de Sevilla, pp. 28 - 36, 43; VALDIVIESO, Enrique: La Obra de Murillo en Sevilla, pp. 24 y 25; Alfonso Pozo: www.personal.us.es/alporu/histsevilla/asilio_derecho.htm, 03.12.2003)



... Avisóles su adalid de los puestos donde habían de acudir: por las mañanas, a la Carnicería y la plaza de San Salvador; los días de pescado, a la Pescadería y a la Costanilla; todas las tardes, al río; los jueves, a la Feria.

(Cita de Rinconete y Cortadillo)





Plazas, calles y su comercio



Las calles

Una ciudad que salía de la Edad Media con una fuerte impronta islámica, tenía forzosamente que ofrecer una intrincada red vial. No eran las calles sevillanas irregulares y tortuosas porque lo exigiera el emplazamiento, sino por la concepción intimista y secreta que del urbanismo tuvieron los árabes. Cerca del núcleo religioso- político existían unas calles principales, bien porque en ellas transcurría toda la vida económica de la urbe, bien porque eran el escenario de fastos cívicos- religiosos. A esas calles desembocaban, o de ellas salían, otras callejas secundarias, más angostas de las que, a su vez y como hijuelas, arrancaban callejuelas ciegas o adarves que eran como vías privadas de aquéllos que en ellas tenían sus casas y que no llevaban a ninguna parte. El silencio primaba en esas callejas, frente al ruido y movimiento de las vías centrales y comerciales continuamente transitadas y llenas de negocios y artesanías.



Algunas calles se llaman según los gremios o oficios que las ocupaban, como Carpinteros, Pescaderos, Colcheros, Cordoneros, Toneleros, Confiteros o Correduría. Otras veces el nombre le viene de la parcialidad o nacionalidad allí asentada. Ejemplos son Catalanes, Placentines, Canarios, Vizcaínos y Gallegos.

La basura en las calles era un mal general – tal vez herencia árabe o algo propio del medioevo – aunque existían unos diputados vigilantes de la policía, y unos impuestos que iban desde una blanca a dos maravedíes, según la categoría del vecino, para atender la limpieza. En los parajes sin vigilancia la basura formó un monte como el del Malbaratillo en el Arenal.

En 1594 Felipe II dictó una real provisión nombrando a cuatro alguaciles como encargados de visitar y asear la ciudad de Sevilla. Ariño indica que en 1597 se condenaba a diez días de cárcel y 20 maravedíes si fuese “esclavo o criado” a los que arrojasen “aguas sucias ni de enjabonaduras” por las ventanas a las calles.



Las Plazas

Los cristianos crearon en la ciudad una gran cantidad de plazas delante de los templos, palacios y edificios públicos. Muchas de ellas serán plazas-mercados, simples desahogos urbanos, o escenarios para espectáculos incluidos los ajusticiamientos. Sevilla no tuvo esas grandes plazas que vemos en otras zonas peninsulares o en América. Y es que el urbanismo y el valor del suelo constituía ya, un corsé para cualquier ensanchamiento o ampliación.

Una importante reforma urbanística se realizó en la Plaza de San Francisco. Situada junto al Convento del mismo nombre, fue convirtiéndose en plaza mayor de la ciudad, al tiempo que los pórticos “castellanizaban” el recinto. En su amplio espacio, donde venían a confluír calles de los centros comerciales, se vendían también pescados, carnes y hortalizas.

La decisión del Cabildo municipal de levantar aquí sus nuevas Casas, así como la presencia de la Audiencia Real y la Cárcel Pública, exigieron la reordenación del espacio, imprimiéndole un carácter cívico cada vez más acusado.

En esta plaza se realizaban autos de fe; se ajusticiaba a reos; se concentraban cortejos procesionales y se celebraban festejos taurinos.



*Ilustración:
Hospital de la
Caridad. Detalle
del grabado de
Pedro Tortolero
titulado “Vista
de Sevilla desde
Triana”, siglo
XVIII*





El Comercio

El gran comercio, sus instituciones, locales y agentes se concentraban en el espacio urbano próximo al río y al Arenal. Las Gradas de la catedral fueron la verdadera bolsa mercantil y financiera y a la Casa de la Contratación - centro oficial del comercio de Indias - llegaron los metales preciosos de ultramar. Alrededor de este núcleo se encontraban las calles de los mercaderes como la calle Placentines, Génova y Francos donde los extranjeros abrieron sus lonjas. Camino Catedral – Arenal se encontraba la Calle de la Mar (actual Calle García de Vinuesa) – llamado así “porque es costumbre de los que vienen de Castilla

llamar este gran río de Guadalquivir la mar”. La calle y plaza de las Gradas podía considerarse el corazón de la zona de la colación Santa María.

Las plazas solían utilizarse como mercados de productos agrícolas y de animales, como la del Salvador y la Alfalfa. Algunas ampliaron tales funciones. Así, los duques de Medina Sidonia derribaron las casas que existían delante de su palacio, ampliando el espacio que se usaba como mercado y utilizándolo también para festejos taurinos y juegos de cañas.





Lugar	Mercancía
Gradas	Toda clase de productos: esclavos, oro, plata labrada, ropa, tapices,... salvo los domingos y festivos
Plaza Salvador	Melones y hortalizas
Plaza de Abajo	Roscas de Utrera, hogazas de Alcalá de Guadaíra, Gandul y Marchenilla. Peros, camuesas, cerezas, guindas, brevas, higos y frutos secos
Plaza de Arriba	Hortalizas
Plaza de San Isidoro	Mariscos
Plaza de la Alfalfa	Pavos, capones, gallinas, perdices, conejos, aves
Plaza de San Leandro	Hierba y paja seca
Plaza de Santa Catalina, San Pablo, Carretería, Triana	Toda clase de comida
Calle Francos	Artículos de moda
Calle Sierpes	Tiendas de los artesanos
Desde el Aljarafe vienen	Leche, vino, aceite, miel





En el Ayuntamiento de Sevilla, la Casa Consistorial de la Ciudad, podemos distinguir dos zonas muy diferenciadas en estilos arquitectónicos, que responden a distintas épocas.

La construcción más antigua está caracterizada por la robustez de sus sillares de piedra. Es obra del siglo XVI, iniciada en 1527 tras la boda del Emperador Carlos V (Carlos I de España) con su prima Isabel de Portugal en primavera de 1526. El edificio reúne estilos renacentistas con ornamentación plateresca.

El arquitecto de la obra es Diego de Riaño, sin embargo posteriormente intervienen otros maestros mayores como Juan Sánchez, el cordobés Hernán Ruiz II y el napolitano Benvenuto Tortello. La zona neoclásica, que se distingue por la sobria fachada de la Plaza Nueva y monumental escalera de mármol entre dos patios, es una ampliación de la segunda mitad del siglo XIX, sobre parte del área que ocupaba el desamortizado convento de San Francisco, fundación del siglo XIII, que se extendía abarcando el espacio de dicha plaza y manzanas que la enmarcan. Los arquitectos principales de la ampliación fueron Demetrio de los Ríos y Balbino Marrón.



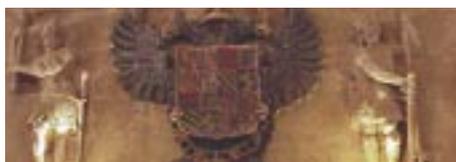
Ayuntamiento de Sevilla



Ilustración: Techo de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Sevilla

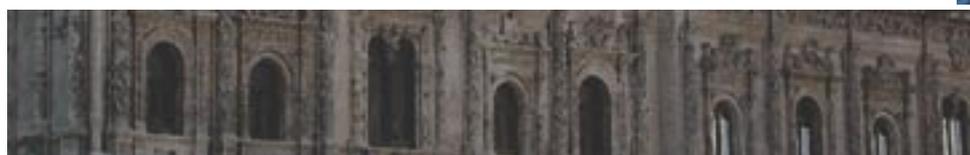


Ilustración: Escudo de Carlos V



En la sala Capitular se celebran las sesiones del Cabildo de la ciudad. La sala es prototipo de la obra plateresca de Diego de Riaño. Destaca la bóveda muy rebajada, dividida en 36 casetones con las imágenes talladas de monarcas, desde Alfonso III *el Magno* de Asturias (866 – 910) hasta Carlos I (1500 – 1558). Carlos I es representado con corona imperial y el globo terráqueo, mientras los demás reyes y antecedentes aparecen con corona, cetro y espada. Hay que destacar las figuras de dos reinas en el techo: Doña Juana, la madre de Carlos I, y su abuela materna, Isabel la Católica, que tienen como atributo en sus manos el cetro y el rosario.

Carlos I y sus símbolos están omnipresentes en la sala. En el friso al fondo de la sala podemos ver, encima de la presidencia, un medallón del Emperador. En el mismo paramento de figura un calvario y el sacrificio de Isaac por Abrahán. Es evidente que este tema nos habla de la obediencia. En los laterales del espacio vemos las cartelas con el NO 8 DO. Parece que éstas son las más antiguas que se conocen.



En el muro de la izquierda se presentan una serie de elementos relacionados con la figura del Emperador y que vinculan esta sala claramente con la monarquía y con el Imperio. En el centro y pintado a colores, aparece el escudo del emperador con el águila bicéfala y a ambos lados aparecen dos figuras míticas relacionadas con el Emperador. A un lado aparece la figura de Hércules (maza) como fundador, tanto de la ciudad de Sevilla, como de las dinastías de las cuales desciende el Emperador. Junta a Hércules y en referencia directa a él y a la corona castellana está el PLUS ULTRA.

En el otro lado, una figura que se ha venido atribuyendo a la figura de Julio César, pero que parece ser que representa al Héroe tesalio Jasón. Este héroe, fue enviado por el rey Pelía a buscar el Vellocino de Oro. La relación del personaje con el Emperador viene dado tanto por sus matices de aventurero, emprendedor y héroe de gran decisión, como con el símbolo de la Orden del Toisón de Oro que pende de la Cruz aspada de San Andrés que aparece a su lado y que es la Cruz de los Borgoña. En las laterales aparecen las figuras de Eros y Thanatos como símbolos del triunfo del emperador Carlos sobre el amor y la muerte.

En el muro de la derecha aparece la ciudad de Sevilla. En el centro y en un marco arquitectónico renacentista, el escudo de la ciudad de Sevilla, en el centro, en una hornacina decorada con una venera, aparece el rey Fernando III el santo, y a ambos lados los santos obispos hermanos de la ciudad: Isidoro y Leandro. Se completa la decoración con escenas de batallas referidas con toda seguridad a la Conquista de Sevilla y la rendición de prisioneros.

En el lateral sobre la puerta de entrada, aparece en el friso corrido y justo enfrente de su esposo el busto de la Emperatriz Isabel, representada aquí con gran belleza. Sobre ella las virtudes teologales y cardinales, destacando en el centro la figura de la justicia fuertemente relacionada con la función del Cabildo como Templo de Justicia.

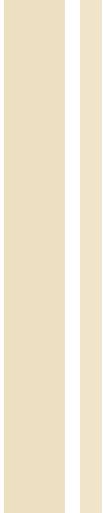


SEVILLA, PUERTO Y PUERTA DE AMÉRICA





- 1492** Los Reyes Católicos toman el Reino de Granada. Descubrimiento de las Indias Occidentales por Cristóbal Colón. Expulsión de los judíos de la Corona de Castilla.
- 1494** El viajero Jerónimo Münzer visita Sevilla.
- 1500** Nace el futuro Carlos I.
- 1503** Creación de la Casa de la Contratación.
- 1504** Muere Isabel la Católica.
- 1506** Conclusión de las obras de la Catedral.
- 1509** Inhumación de los restos de Cristóbal Colón en la Cartuja de las Cuevas.
- 1516** Muere Fernando el Católico.
- 1517** Carlos I es nombrado rey de España.
- 1519** Carlos I elegido emperador con el título de Carlos V.
- 1525** Un tercio de la ciudad se ha pavimentado.
- 1526** Matrimonio de Carlos V con Isabel de Portugal. Se hacen obras en el Alcázar, que introducen el estilo renacentista sobre las realizaciones islámicas y mudéjares. Estancia de Andrea Navagero en Sevilla.



CRONOLOGÍA

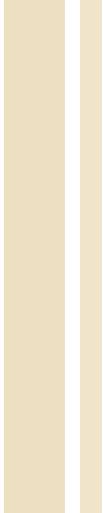


- 1527** Nace Felipe II.
Se comienza la construcción del Ayuntamiento (1527 – 1564) por Diego de Riaño.
- 1530** Se comienza la Sacristía Mayor de la catedral (hasta 1537), obra renacista de Diego de Riaño y Martín de Gaínza.
- 1536** Exhumación de los restos de Colón en la Cartuja de Santa María de las Cuevas para su traslado a Santo Domingo.
- 1543** Creación del Consulado de la Universidad de mercaderes tratantes en Indias.
- 1545** Se termina la fachada monumental del Ayuntamiento.
- 1546** Empieza la construcción del Hospital de las Cinco Llagas (hasta 1598) por Martín de Gaínza.
- 1550** Se inaugura el teatro corral de Don Juan.
- 1556** Abdicación de Carlos I y proclamación de Felipe II.
- 1558** Muere Carlos I.
- 1560** Se inicia la construcción del cuerpo cristiano de la Giralda por Hernán Ruiz II (hasta 1568).
- 1561** Se documenta la existencia del Corral del Conde, uno de los principales corrales de vecinos.



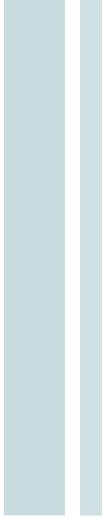


- 1564** Continúan las obras de la nueva sede del Ayuntamiento.
- 1565** Puerta de Goles, más tarde llamada Real.
- 1568** Se coloca la velata de la Giralda o Giraldillo.
- 1572** Se termina la Sala Capitular alta del Ayuntamiento.
- 1574** Por disposición del Asistente Conde de Barajas, se sana la laguna que se extendía intramuros para hacer el paseo de la Alameda de Hércules.
- 1575** Llega Santa Teresa a Sevilla (estancia hasta 1576).
- 1578** Se edifica el corral-teatro de las Atarazanas, donde luego se alzó la Casa de la Moneda (1585).
- 1580** Arfe empieza la custodia.
- 1583** Empiezan las obras en la Lonja con el derribo de las Herrerías Reales, la Casa de la Moneda (antigua) y el Hospital del Rey.
- 1585** Empieza la construcción de la Casa de la Moneda en las Atarazanas, a cargo de Juan de Minjares.
- 1587** Se publica la Historia de Sevilla de Morgado.
Se hacen las obras de la Aduana por J. de Oviedo.
- 1595** Permanece Cervantes en Sevilla, sin oficio, viviendo estrechamente.



- 1597** Cervantes es encerrado en la Cárcel Real de Sevilla por deudas al Estado como recaudador de contribuciones.
- 1598** En Septiembre muere Felipe II.
Se termina la Lonja y el Hospital de las Cinco Llagas.
Se acaba el crecimiento urbano intramuros.
Nace el pintor extremeño Francisco de Zurbarán (fallece en 1664).
- 1599** Nace Diego Velázquez (fallece en 1660).
- 1601** Formación de religiosos para evangelizar a los Indios.
- 1610** Expulsión definitiva de los moriscos.
- 1618** Comienza la Guerra de los Treinta Años.
Nace Bartolomé Esteban Murillo (fallece en 1682).
- 1622** Nace Juan de Valdés Leal (fallece en 1690).
- 1645** Comienza la construcción de la Iglesia del Hospital de la Caridad.
- 1648** Tratados de Westfalia. Final de la Guerra de los Treinta Años.
- 1664** Construcción del palacio arzobispal (hasta 1717).
- 1717** Traslado del Consulado de cargadores a Cádiz. En la Lonja queda una Diputación de dicho Consulado.





GLOSARIO



ARENAL

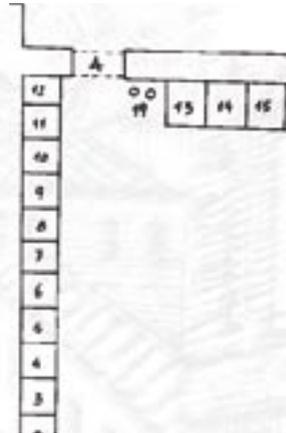
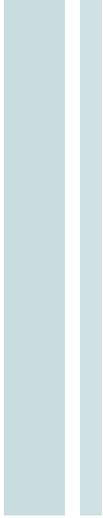
Arenal	Extensión de terreno arenoso entre el río Guadalquivir y las murallas de la ciudad, también designado como Compás de las naos.
Atarazanas	Astillero, establecimiento para la construcción y reparación de barcos.
Torre del Oro	Torre construida por los almohades a orillas del río Guadalquivir.
Postigo	Puerta menor abierta en el recinto amurallado de la ciudad.





CASA DE LA MONEDA

Alguacil	Oficial inferior de justicia y funcionario municipal con atribuciones en orden público
Aposento	Habitación
Blanquición	Acción y efecto de blanquecer = sacar el color al oro, plata, etc.
Caballerizas	Sitio o lugar cubierto para estancia de los caballos y bestias de carga
Capataz	Persona encargada de recibir el metal marcado y pesado para las labores
Casa de la Moneda	Edificio para almacenar y acuñar la moneda procedente de América.
Cizalla	En las Casas de la Moneda, residuo de los rieles de los que se ha cortado la moneda
Contaduría	Oficina del contador y oficina donde se lleva la cuenta y razón de los caudales o gastos de una institución, administración, etc.

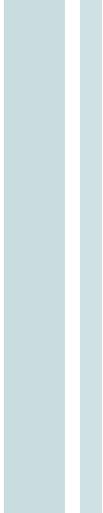


Corral (de comedias) Espacio para representaciones teatrales.

Ensayador Persona que tiene por oficio ensayar los metales preciosos

Hornaza Horno pequeño que usan los plateros y fundidores de metales





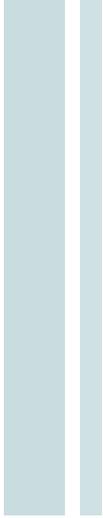
CASA DE LA CONTRATACIÓN

Alcázar	Fortaleza musulmana transformada en palacio real por Pedro I de Castilla.
Almojarifazgo	Impuesto aduanero, que en Sevilla se cobraba sobre importaciones de la ciudad y sobre las mercancías de la Carrera de Indias.
Carrera de Indias	Conjunto de rutas mercantiles que unían a Sevilla con América.
Casa de la Contratación	Institución fundada en 1503 para la ordenación del tráfico comercial con América.
Consulado	Tribunal privativo para pleitos mercantiles y órgano representativo de los comerciantes sevillanos fundado en 1543.
Universidad de Mareantes	Gremio que reúne a los navegantes de la Carrera de Indias.



CATEDRAL

Baquetones	Molduras en los pilares que normalmente se prolongan en los nervios de las bóvedas.
Cabildo eclesiástico	Cuerpo de capituladores de la Catedral.
Cimborrio	Torre o cuerpo saliente al exterior que se levanta sobre el crucero de una iglesia para iluminarla. Suele presentarse al interior como una cúpula y al exterior como una torre.
Contrafuerte	Construcción en forma de macizo vertical adosado al muro, que refuerza éste o contrarresta los empujes de un arco o bóveda.
Flamígero	Última etapa del Gótico.
Giralda	Torre almohade convertida en campanario de la Catedral de Sevilla.
Gradas	Conjunto de escalones junto al claustro de la Catedral que servía de bolsa mercantil y financiera al aire libre.



Lonja

Edificio para la contratación comercial levantado en 1598.

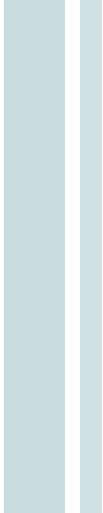
Terceletes

Arcos que en una bóveda de crucería van desde los pilares hasta unas claves secundarias.

Triforio

Galería abierta en el muro sobre las arcadas de las naves laterales generalmente mediante ventanas tripartidas. Es característico del gótico clásico.





AYUNTAMIENTO

Asistente	Apelativo dado al corregidor (alcalde de la ciudad y gobernador de su término) en Sevilla.
Caballero veinticuatro	Apelativo dado a los regidores del Ayuntamiento de Sevilla.
Cabildo secular	Consejo municipal.

LA CIUDAD Y SU ENTORNO

Alcaicería	Barrio con tiendas, especialmente para la venta de sedas.
Alfarería	Taller para la fabricación de vasijas de barro.
Collación	Barrio o distrito de la ciudad.



NOMBRES PROPIOS

Aljarafe	Comarca próxima de Sevilla y rica en olivares, trigales y viñas.
Betis	Nombre latino del río Guadalquivir.
Hispalis	Nombre latino de Sevilla.
Isbilía	Nombre árabe de Sevilla.
Morisco	Musulmán converso al cristianismo.
Mudéjar	Musulmán vasallo de reyes cristianos.



MONEDAS

Maravedí (1659): 1,10 pesetas (1973)

Real (34 maravedíes): 37 pesetas

Ducado (375 maravedíes): 400 pesetas

1 kg de pan: 16 maravedíes

1 litro de vino: 1 real

1 litro de aceite: 2 reales



(Fuente: Carlos Martínez Shaw (Dir.): Sevilla, siglo XVI. El corazón de las riquezas del mundo. Madrid. 1993, pp.252 – 253.)



ÁLVAREZ NOGAL, Carlos: La Casa de la Contratación y las remesas de plata, en: ANDALUCÍA EN LA HISTORIA. Año I, número 2, Mayo 2003, pp. 22 - 27.

BENNASSAR, Bartolomé/ VINCENT, Bernard: Spanien, 16. und 17. Jahrhundert. Stuttgart. 1999.
CALDERÓN, Emilio: La Catedral de Sevilla. Madrid. 1989.

CALVO, José: Así vivían en el Siglo de Oro. Madrid. 1995⁵.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: Novela de Rinconete y Cortadillo, famosos ladrones que hubo en Sevilla, la cual pasó así en el año de 1589. München 1973.

COMISARÍA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992: Magna Hispalensis. El universo de una Iglesia. Catálogo. Sevilla. 1992.

COMISARÍA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992: La Catedral de Sevilla. Sevilla. 1991.

ESPIAU EIZAGUIRRE, Mercedes: La Casa de la Moneda de Sevilla y su entorno. Historia y Morfología. Sevilla. 1991.

HEREDIA HERRERA, Antonia: La Lonja de Mercederes, el cofre para un tesoro singular. Sevilla. 1992.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos: Sevilla siglo XVI. El corazón de las riquezas del mundo. Madrid. 1993.



BIBLIOGRAFÍA

MENA GARCÍA, María del Carmen: Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro (1513 – 1514). Sevilla. 1998.

MENA GARCÍA, María del Carmen: La Casa de la Contratación y las flotas de Indias, en: ANDALUCÍA EN LA HISTORIA. Año I, núm. 2, Mayo 2003, pp.16 - 21.

MORALES PADRÓN, Francisco (Dir.): Historia de Sevilla. Sevilla. 1992.

MORALES PADRÓN, Francisco: Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos. Sevilla. 1989³.

POZO RUIZ, Alfonso: www.personal.us.es/alporu/histsevilla.htm

VALDIVIESO, Enrique: La obra de Murillo en Sevilla. Sevilla. 1982.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena (Dir.): Edades de Sevilla. Híspalis, Isbiliya, Sevilla. 2002.

VILA VILAR, Enriqueta: La Casa de la Constitución: creación, evolución y extinción, en: ANDALUCÍA EN LA HISTORIA. Año I, número 2, Mayo 2003, pp.10 - 15.

TABOURIN, Frédéric (Dir.): Sevilla 2012 de la historia, un futuro. Paris. 1992.





S

SEVILLA.
PUERTO Y PUERTA
DE AMÉRICA

Un paseo por la SEVILLA del siglo XVI

NO DO

AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Innovación, Educación y Universidad

